SISTEMA EDUCATIVO YUKPA PROPIO- SEYP

INFORME TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CURRICULARES Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA ESCOLAR

31 de JULIO 2025

RESGUARDO INDÍGENA SOKORHPA

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN GENARO Y CENTRO EDUCATIVO SOMBA

Becerril- Cesar
Julio 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
INFORME GENERAL 4
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA- SIMAT 4
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CALIDAD EDUCATIVA 7
MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS; TALLERES-SOCIALIZACIONES EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA PTA FI/3.0 23
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES Y CONTROL EN LAS SEDES EDUCATIVAS 35
Acompañamiento y seguimiento de los coordinadores pedagógicos a los docentes 35
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS 39
PROYECTOS TRANVERSALES Y PROYECTO DE AULA MENSUAL 39
ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DOCENTES ORIENTADORES Y PROFESIONALES DE APOYO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PROPIO 66
Acompañamiento del docente orientador en las sedes educativas: 66
Acompañamiento del profesional de apoyo Ingeniero de Sistemas en las sedes educativas: 73
Acompañamiento de los tutores PTA en el sistema educativo yukpa propio 74
Acompañamiento del ingeniero civil en las sedes: ejecución componente infraestructura 83
ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA 83
MATRIZ DEL CONTROL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 96
INFORME TECNICO FINANCIERO 111

INTRODUCCIÓN

Tal como se ha venido haciendo mes a mes, en esta oportunidad se presenta el informe técnico narrativo del mes de julio al ente supervisor, el cual contiene tanto los logros como las dificultades que se han sorteado durante este periodo en cada uno de los niveles y sedes educativas que atienden los establecimientos educativos del Resguardo Sokorhpa.

De acuerdo con el ***ITEM 12*** **de la cláusula sexta del control de las obligaciones del contrato** que dicta: ***"Presentar un informe narrativo a la Secretaría de Educación Departamental sobre los logros y dificultades encontradas en las diferentes sedes educativas a su cargo y que entran en la administración al hacer seguimiento, control y evaluación a la Articulación de los Niveles de Educación Preescolar, primaria, post-primaria y media"*** y el ***ITEM 28: "Aportar oportunamente la información o documentación que el DEPARTAMENTO requiera con relación a la ejecución del contrato".***

El presente informe muestra un resumen de las actividades realizadas durante el mes de julio, en el marco del desarrollo del calendario académico 2025 y del cumplimiento de cada uno de los ítems y obligaciones concernientes a las actividades contempladas en el contrato interadministrativo para la atención del servicio educativo en el Resguardo indígena Sokorhpa del municipio de Becerril, departamento del Cesar.

En este, se describen de manera general las actividades desarrolladas en coordinación de cada una de las áreas que se establecen desde la parte administrativa y directiva del proyecto: **área jurídica, área psicosocial, coordinación pedagógica, área de registro y control del SIMAT, área de calidad educativa, entre otras;** por lo cual, en él se abordan temáticas como la importancia de fortalecer las capacidades, habilidades y motivaciones del talento humano, la coordinación, seguimiento y control de las actividades pedagógicas curriculares; así mismo, el hecho de procurar una efectiva gestión de los recursos para lograr el éxito institucional y la armonización y fortalecimiento de los saberes ancestrales en el modelo pedagógico.

Del mismo modo, se dirige este informe, al ente interventor consorcio CIED, tal como se dispone en ***el ITEM 21: "Rendir informe a la interventoría y/o supervisión asignada, de las actividades realizadas, según lo estipulado en la minuta del contrato".***

INFORME GENERAL

EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO 2025-03-0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORHPA

OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA:

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA- SIMAT

Dentro de las actividades concernientes al mes de julio, a que se realizaron en el SIMAT giraron en torno a gestionar y garantizar aspectos como:

La Cobertura

Calidad de la información

Archivo físico

En concordancia con los siguientes ítems establecidos dentro de las obligaciones del contrato:

- **ITEM 1:** ***Registrar ante el aplicativo SIMAT todos los estudiantes que son atendidos en cada uno de los establecimientos educativos domiciliados en Territorio Indígena de los Resguardos Yukpa, los estudiantes que no estén registrados en la base de datos no se reconocerán al momento de liquidar el contrato.***

Actualmente en el sistema de Matricula contamos en la Institución San Genaro con 588 estudiantes y en el Centro Educativo Socomba, con 425, para un total de 1.013 estudiantes matriculados vigentes; se realiza constante actualización del proceso de matrículas en el aplicativo del SIMAT.

Anexo tabla de la cobertura actual:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	GRADO															TOTAL MATRÍCUL
Etiquetas de fila																
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SAN GENARO		17	54	81	81	85	58	86	34	31	20	18	12	11		588
CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SOCOMBA		7	65	52	71	59	58	58	10	17	10	5	7	6		425

Total: 1.013 estudiantes

1. **Actualizaciones de Datos y Matrícula:** se realizaron actualizaciones de datos personales, matrículas de nuevos estudiantes, inscripción de niños nuevos y ajustes en las matrículas de estudiantes antiguos, incluyendo correcciones en los registros existentes.

• **Gestión y Actualización del SIMAT:** se garantizó la integridad y actualización de la base de datos del SIMAT, asegurando el correcto registro de matrículas contratadas y la gestión de retiros estudiantiles. En general las actividades se orientaron a:

- **Actualización de datos personales**

- **Retiros del SIMAT**
- **Matricular nuevos alumnos**
- **Actualización de matrículas a alumnos antiguos**
- **Corregir datos personales**
- **Realizar cambios si los hay**
- **Marcar los alumnos con matrículas contratadas**

➢ **ITEM 2:** ***Brindar atención pedagógica a los estudiantes que son atendidos por docentes oficiales en los establecimientos educativos del Resguardo Indígena Sokorhpa, que se encuentren registrados en SIMAT.***

Todos los estudiantes registrados en el SIMAT son beneficiarios de una formación académica dentro de los procesos de enseñanza ejercida por los docentes, que a su vez reciben acompañamiento y seguimiento por parte de los coordinadores pedagógicos, rectores y equipo educativo.

Como apoyo a estos procesos, el personal administrativo encargado del SIMAT, realiza:

Servicio de Atención: se brindó atención constante a docentes, padres de familia, personal administrativo y la comunidad en general, resolviendo inquietudes, proporcionando información detallada sobre procesos educativos y administrativos, y gestionando quejas y solicitudes.

- Se leda información clara y precisa de los procesos.
- Al llegar los padres de familia a la oficina son dirigidos al profesional indicado, si no es proceso del auxiliar administrativo.

• **Dirección y Referencia:** se orientó a los padres de familia y demás visitantes hacia los profesionales correspondientes cuando sus requerimientos excedían las funciones administrativas.

- **Revisión de Documentación Docente:** se supervisaron y actualizaron las carpetas de los docentes para verificar la completitud de la información académica de los alumnos.

Preparativos para la Enseñanza: Se elaboraron y distribuyeron planeadores y planillas para los docentes, asegurando el acceso a recursos esenciales para la gestión del aprendizaje. Así mismo, se hizo entrega del formato del sabedor por sede estudiantil.

➢ ***ITEM 3: Evitar la duplicidad de estudiantes registrados en el aplicativo SIMAT, los estudiantes que aparezcan duplicados o repetidos serán descontados teniendo como referencia el valor per capital por alumno (tipología) establecido en el presente contrato.***

Se realiza revisión constante y ajustes en la matrícula de los estudiantes que aparecen en el SIMAT, y se ha enviado reporte/ evidencia de la NO existencia de duplicidad de estudiantes.

2. Coordinación y Seguimiento Académico:

• Con cada uno de los docentes se realiza una minuciosa búsqueda de alumnos e información que esté incompleta o duplicada. En este sentido, si se encuentra alguna inconsistencia se realizan correcciones o se realizan acciones de mejora que se reflejan en:

- **Actualización de fichas de matricula**
- **Cambios de estado en la plataforma**
- **Corrección de listas de asistencia por cada docente**

3. Atención Directa y Gestión de Información: en este sentido se realizaron las siguientes acciones:

Apoyo Administrativo General:

• **Gestión de Comunicaciones:** se administró la correspondencia y el correo institucional, respondiendo consultas y reenviando la información necesaria.

• **Soporte de Impresión y Documentación:** se gestionó la impresión de documentos administrativos y académicos y la organización de la documentación pertinente para este mes.

• **Comunicación y Coordinación Interna:** se mantuvo contacto permanente con los docentes mediante llamadas telefónicas para coordinar actividades y notificar sobre cualquier irregularidad.

- **Gestión de Correspondencia y Seguimiento de Casos Especiales**

➢ ***ITEM 5: Atender en grupos especiales a la población en extra edad para que culmine sus estudios de la básica primaria, post primaria y media.***

Por nuestro enfoque diferencial la población en extra edad se mira como algo normal, no se excluye o aísla, se atiente puntualmente para que culmine sus estudios académicos.

Durante este mes, se gestionaron y respondieron todas las comunicaciones recibidas en el correo institucional del Centro Educativo Socomba y del Centro educativo San Genaro incluyendo la revisión, organización y respuesta a informes, con especial énfasis en aquellos relacionados con la discapacidad y el seguimiento de la población ausente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CALIDAD EDUCATIVA

Dentro de las obligaciones del contrato y en aras de mejorar la calidad de la educación en el resguardo Sokorhpa, cada año se diseña un cronograma de actividades que corresponde a los distintos eventos, como encuentros pedagógicos, asambleas y demás, los cuales se desarrollan orientados por profesionales de apoyo y directivos docentes, así mismo en algunas temáticas cuentan con el apoyo de los docentes orientadores y tutores del programa PTA, quienes representan un importante insumo para el seguimiento y mejoramiento de los procesos académicos. Esto en concordancia también con algunos requerimientos para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales entre el Resguardo y la Secretaría de Educación.

- ***ITEM 7: Capacitar al personal docente y directivo sobre las funciones asignadas para el cumplimiento del objeto del presente contrato, y lo que implica desarrollar el Proyecto Etnoeducativo Yukpa (PEC/SEY) del Pueblo Yukpa en una semana de inducción en donde se acuerde el cronograma de capacitaciones y encuentros pedagógicos, incluyendo: temática, objetivos, producto esperado, fechas, capacitadores, para su respectiva aprobación y acompañamiento por parte del área de Calidad Educativa.***

Se realiza semana de inducción al inicio del calendario escolar, donde se hace persuasión a los docentes nombrados y contratados, especificando sus funciones, carga académica y demás requisitos del proyecto; también se expone el cronograma de calidad educativa detalladamente. Este cronograma se envía previamente al área de calidad educativa y supervisora del contrato de la Secretaría de Educación Departamental para su debida revisión, aprobación y acompañamiento.

De acuerdo con el ítem número 8 de la cláusula sexta:

- ***ITEM 8: Realizar el número de encuentros pedagógicos y de la semana institucional contemplados en la canasta educativa para los docentes que están asignados a los resguardos que son administrados por Sokorpa, zona rural indígena y de difícil acceso.***

Se presentó a la supervisión pedagógica en forma física y digital el documento oficial que contiene la organización de cada una de las capacitaciones, temáticas y objetivos de las mismas, lugar y fecha en que se llevará a cabo su realización.

Anexo cronograma de los encuentros pedagógicos pendientes:

DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS	LUGAR-FECHA	TEMAS
3er ENCUENTRO: LA EDUCACIÓN PROPIA III **Objetivo**: desarrollar técnicas que permitan abordar los desafíos del contexto cultural y fortalecer los proyectos de aula transversales.	**LUGAR: Casco urbano municipio Becerril** **FECHA: 27-28 de agosto (llegada día 26-regreso día 29)**	1. Técnicas para resolver desafíos dentro del contexto cultural 2. Creación de un Plan de Acción-Pasos de implementación 3. Fortalecimiento de los proyectos transversales obligatorios. 4. Estrategias para la promoción de la salud mental al interior de las instituciones educativas. Mediante ejemplos: Implemente y evalúe soluciones **RECURSOS PEDAGOGICOS O MATERIALES A EMPLEAR:** papelería, fotocopias, video beam, parlante y micrófono, tablero, marcadores, plumones, colores, cinta pegante.
4to ENCUENTRO: LA EDUCACIÓN PROPIA IV **Objetivo:** desarrollar técnicas para la resolución de problemáticas asociadas a situaciones institucionales y pedagógicas, de manera que el docente se convierta en un ente transformador de realidades.	**LUGAR: Casco urbano municipio Becerril** **FECHA: 06-07 de noviembre (llegada día 05-regreso día 08)**	1. Técnicas de Resolución de problemas dentro del contexto 2. Beneficios en la búsqueda de soluciones 3. Evaluación de las competencias en todos los ejes del saber propio y los saberes en apropiación. 4. Evaluación de los resultados y uso pedagógico para el mejoramiento institucional. **RECURSOS PEDAGOGICOS O MATERIALES A EMPLEAR:** papelería, fotocopias, video beam, parlante y micrófono, tablero, marcadores, plumones, colores, cinta pegante.

Para esta vigencia, la semana institucional contemplada mediante el presupuesto de la canasta educativa, está programada para el mes de octubre, la fecha correspondiente es la semana comprendida entre el 06 y el 12 de octubre.

Anexo cronograma semana institucional:

(1) SEMANA INSTITUCIONAL	**SEMANA INSTITUCIONAL OCTUBRE** **Objetivo:** desarrollar actividades de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de los procesos académicos, administrativos y comunitarios.	**LUGAR: Casco urbano municipio de Becerril** **FECHA: Del 6 al 12 de octubre**	Reunión general de docentes y directivos docentes. Información de parte de los docentes referente a las actividades dentro del aula de clases, situaciones para mejorar. Conversatorio sobre planes de mejoramiento y consolidación del proceso de matrícula y asignación de cupos a estudiantes nuevos vigencia 2026. Socialización y ajustes a las labores de los comités de apoyo establecidos. Socialización y evaluación de los proyectos de aula mensual/ proyectos pedagógicos transversales obligatorios. Retroalimentación, observaciones y ajustes al SEYP. Socialización del del Manual de convivencia, evaluación y seguimiento de las situaciones y avances. Socialización y ajustes al SIEE. Realimentación y seguimiento a la planeación pedagógica y proyecciones 2026. Sugerencias y proposiciones varias **RECURSOS PEDAGOGICOS O MATERIALES A EMPLEAR:** papelería, fotocopias, video beam, parlante y micrófono, tablero, marcadores, plumones, colores, cinta pegante, carpetas.

Hasta la fecha se han realizado con éxito dos de los cuatro encuentros pedagógicos en territorio Sokorhpa. Durante este mes de julio se llevó a cabo otro de los eventos del cronograma de calidad educativa, LA ASAMBLEA EDUCATIVA EN TERRITORIO SOKORHPA, la cual constituye uno de los eventos más importantes en materia de educación, puesto que, en ella participan todas las comunidades que integran el resguardo, junto con sus respectivas autoridades, evaluando los procesos tanto pedagógicos como administrativos en pro de la educación propia yukpa, en este espacio se mantiene un dialogo permanente y prolongado, claro y preciso, que permite a todos los miembros asistentes despejar dudas, conocer a todo el personal que labora en el proyecto educativo y realizar propuestas de mejora o cambios en los procesos actuales y para el nuevo año lectivo.

Anexo cronograma de la asamblea educativa, acta y evidencias fotográficas de la misma:

ASAMBLEA EDUCATIVA EN TERRITORIO SOKORHPA **Objetivo:** socializar con todas las comunidades aspectos referentes a situaciones académicas, situaciones administrativas, situaciones organizativas e institucionales, para que tengan información clara y oportuna sobre las disposiciones y manejo que reciben los recursos de la canasta educativa, entre otros aspectos de esta, promoviendo la participación y gestión comunitaria.	**LUGAR: Comunidad Sokorhpa (La Misión)** **SEDE: San Genaro** **FECHA: del 28 de julio al 01 de agosto (llegada 28- regreso 01)**	**DÍAS 1-2 DE ASAMBLEA** **DÍA 1:** 1. Presentación resolución calendario académico 2025, sugerencias calendario académico 2026. 2. Socialización de eventos de calidad educativa 2025 y proyección 2026. **DÍA 2:** 1. Presentación manual de convivencia 2. Socialización y ajustes a los componentes pedagógicos del SEYP-planes de estudio y demás. 3. **DÍA 3 DE ASAMBLEA:** **DÍA 3:** 1. Socialización informe financiero de la canasta educativa 2025. 2. Informe avances recursos Sistema General de Participación 2025. 3. Socialización informe avances del componente infraestructura de la canasta educativa 2025. 4. Informe sobre avance del proceso de nombramientos en propiedad, 5. dudas, inquietudes y aclaraciones. **RECURSOS PEDAGOGICOS O MATERIALES A EMPLEAR:** papelería, fotocopias, video beam, parlante y micrófono, tablero, marcadores.

ANEXO ACTA ASMABLEA EDUCATIVA 2025

ACTA DE ASAMBLEA EDUCATIVA 2025

N°. 016	**FECHA: 29 julio a 01 de agosto**	**HORA: 8:00 A.M.**
MOTIVO: Asamblea Educativa, Socialización de proyectos educativos y recolección de información por parte de las comunidades.		**LUGAR: Comunidad de Sokorhpa**

1. TEMAS A TRATAR

1	**Situaciones tipificadas del Manual de convivencia**
2	**Transición del personal docente para nombramientos en propiedad**
3	**Informe financiero vigencia 2025**
4	**Proyección de canasta para el año 2026**
5	**Informe de infraestructura y sedes focalizadas**
6	**Puntos varios**

2. DESARROLLO DE LA REUNION

El día 29 de julio de 2025 se da inicio a la asamblea educativa del pueblo yukpa de la Institución Educativa Indígena San Genaro y el Centro Educativo Indígena Socomba, en el cual se mostrarían los avances en materia del proceso de educación propia y el trabajo realizado en los componentes de infraestructura, calidad educativa y desarrollo de materiales institucionales que beneficien a la comunidad educativa.
A cargo del señor Jorge Leonel Rodríguez se abre la reunión dando las gracias a Dios y pidiendo por sabiduría para aportar de la mejor manera en el desarrollo de la reunión. Agradece a todos la asistencia y pide por aquellos que vienen desde otras comunidades para que puedan volver sanos y salvo al culminar la asamblea.
Luego se presentan los representantes de las comunidades:

- Por parte de los representantes se agradece la organización de la asamblea, así como la convocatoria para el campeonato deportivo, el cual serviría para motivar a muchos mas miembros de las comunidades a asistir a dicha asamblea y además daría un espacio ameno y de dispersión en medio de temas que podrían ser fuertes dentro de la reunión.

- Se propone la realización de un acta para que todos los puntos acordados queden por escrito y se lleven ante la asamblea general para confirmar su cumplimiento.

- El coordinador pedagógico del Centro Educativo Indígena Socomba, Davinson Pedrozo pide a todos los líderes y miembros de las comunidades reunidas participar y presentar sus inquietudes. Les asegura que toda intervención será tenida en cuenta y se buscará la solución mas pronta. Todas las intervenciones quedarán plasmadas en las proyecciones para el año 2026.

- El representante de la comunidad de Sokorhpa, Gilberto Rodríguez, dio la bienvenida a todos los presentes y expresa que en esta asamblea quedarán los estatutos que regirán la educación propia y de allí la importancia que tiene prestar atención en todos los puntos que se mencionen y si hay alguno que anexar que lo hagan saber.

El gobernador del cabildo hace su intervención exhortando a las comunidades a asistir a este tipo de encuentros, no solo por cuestiones deportivas sino por interés de aportar en los avances del resguardo, sobre todo en el tema educativo. Exalta a la juventud y su intervención en estos procesos porque ellos serán los futuros líderes. Menciona que hay que aprender de los errores, levantarse después de caer y no quedarse allí sino avanzar constantemente. Habló también de las problemáticas que existen actualmente en el resguardo, recordando que todos pertenecían anteriormente a una misma familia...
"Dios nos bendijo y nosotros lo maldecimos", expresa el gobernador, por las situaciones que están pasando en las comunidades, donde unas se enfrentan a otras y en tiempos donde el resguardo ha conseguido muchos beneficios.
Habla de saber compartir, ya que todo lo que se ha ganado para el resguardo no tiene nombre, es para todos. Pide que reflexionemos y que ya no debe verse a Yukpas evitando algunos caminos solo por miedo a ser atentado por otra familia. Las tierras que se dieron anteriormente se ofrecían solo por organización, cuando había muy pocos yukpa y la mayoría del territorio era de los wathyas, pero el resguardo es de todos.
El gobernador recuerda a todos la lucha que ha llevado el pueblo yukpa desde sus inicios donde los primeros líderes sufrían necesidades, durmiendo incluso en cartones a las afuera de la gobernación o la alcaldía para reclamar los derechos de los pueblos yukpa y nos invita a pensar en futuro, proyectarnos para dejar a las futuras generaciones con mejores condiciones.
Ya culminada la presentación del gobernador, el equipo administrativo de educación procede a presentarse ante todas las comunidades y así inicia el primer tema del orden del día que es el manual de convivencia.

MANUAL DE CONVIVENCIA:

El docente Ángel Pérez hace una presentación apoyada de una maqueta en la cual se refleja la historia del pueblo Yukpa desde sus inicios, muestra también las riquezas del territorio, no solo físicas sino culturales y espirituales. Insta a los Yukpa a conocer sus raíces para recuperar la identidad y reconocer cuál es la base de la educación propia.

Seguido a esto la Coordinadora Pedagógica de la Institución Educativa Indígena San Genaro, Katia Garcerant inicia el tema y taller del manual de convivencia, el cual entre todas las comunidades se le escogerá un nombre Yukpa que aborde toda la significancia de lo que es un manual y lo importante que es cumplir todo lo que allí se implante.

Después de una larga concertación y de que todas las comunidades dieran sus aportes se establece el nombre que llevará el manual de convivencia, el cual quedó como: "Patumi Psisapatpo Mune Otowanpaptpo Tana".

Ya con el nombre elegido se sigue la actividad donde el coordinador general del proyecto educativo, Vicente Duartes Mendez, presenta el resultado de todo el trabajo realizado en las comunidades para la reunión de las situaciones que se presentan dentro de las comunidades o que quieren evitar que sucedan para plasmarlas en el nuevo manual de convivencia. Toda la participación de las comunidades fue estudiada y resumida en un solo documento que abarca problemáticas tipificadas tanto para estudiantes, maestros, padres de familia y Administrativos. Cada comunidad luego de ver el documento resumido dio su opinión y se anexaron algunas que habían quedado por fuera como por ejemplo la venta de alcohol dentro de las comunidades por parte de los docentes e incluso evitar que los padres incentiven a los estudiantes al consumo de éste.

En el segundo día de la asamblea se inicia con el tema de los nombramientos de los docentes al decreto 1345 de 2023, en este tema se aclararon los requisitos que tendrán los docentes para poder quedar

asignados a diferentes equivalencias de acuerdo a las cosechas que han conseguido a lo largo de su carrera como docentes. Cada docente deberá reunir sus cosechas y presentarlas en un documento avalado por la comunidad para poder ser presentados ante la secretaría de educación y así ser asignado a la equivalencia correspondiente. Se determinó que este trabajo tendría un plazo de entrega al 5 de Agosto de 2025.

Para el tercer día de la asamblea se tomarían los temas de infraestructura, avances financieros, proyecciones para el 2026 y todos los aportes que tenían los líderes de las comunidades.

En el tema de infraestructura el contador de la Institución hizo su presentación, mostrando los gastos que se tienen con respecto a la planta de personal, insumos de oficina, Kits entregables durante todo el año a las sedes educativas. Se presentaron las dudas por parte de la comunidad con respecto a los compromisos que aún están pendientes.

3. RECOMENDACIONES IMPORTANTES

Como recomendación quedó anexar todos los aportes de las comunidades a los documentos institucionales.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Ítem	Actividad	Responsable	Fecha
1.	**Terminar el manual de convivencia, terminal el Seyp, solicitar licenciados para granados y Sikakao a la secretaría de educación.**	**Vicente Duartes Mendez** **Yaselis Rivero** **Edwin Vital** **Katia Garcerant** **Aracely Serna** **Yuladis Uribe** **Davison Pedrozo** **Jean Paul Díaz Meneses**	**Restante del año**

Firma: _____

Coordinador General SEYP

29

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCOMBA
CODIGO DE DANE: 220045000484 NIT: 900034725-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

Asamblea Educativa 2025

Fecha: 29-03-2025 Lugar: Comunidad Sokorhpa - (Misión)

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
1	Fatima Avila Molina	63052861	Santa Teresa	
2	Yuliana Barrera Restrepo	1062804769	S. KAKAO	
3	Yilenis Barrera Restrepo	1062810221	Asentamiento	
4	Milena Capitan Bohorquez	U2401146	San Genaro	Milena C.
5	Martha Gonzalez Hernandez	U9741327	Sikakao	Martha G.H
6	Andres Mauricio Ospina Avila	1010101098	Sokorpa	
7	Yenny Sierra Sanchez	1193222391	Sokorpa	
8	Yuri Edgardo Zuñiga Pinto	1122195709	San Genaro	
9	Jesús A. Daza Ramirez	1065669188	"	Jesús Daza
10	Adriana Cristina Arroyo Arroyo	1065881243	San Genaro	
11	Carlos Alberto Contreras Urueña	80076409	San Genaro	
12	Juan Alberto Quintero Quintero	1096236932	Las Peñas	
13	Edier Enrique Gonzalez Quiroz	1062806428	San Genaro	Edier E.G.Q.
14	Jose Vicente Fernandez Martinez	1003034860	Kesorhi	
15	Uber Jesus Hernandez Martinez	1007046394	Kesorhi	Uber Hernandez
16	Jorge Luis Martinez Hernandez	1003038385	Santa Teresa	
17	Wilson Gonzalez Perez	1193097761	Sikakao	
18	Jois Jose Martinez Bernal	1003039863	Los Granados	
19	JOK Nibviel Sanchez Gonzalez	1062809221	SIKAKAO	Jose Nibviel S.G.

29

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCOMBA
CODIGO DE DANE: 220045000484 NIT: 900034725-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
	Ely Johana Avila Socarras	1062 815 090	Sokorpa	
	Ramiro de Jesus Bernal Fernandez	1062815423	Los Granados	
	Magerlis Carolina Gonzalez Quiroz	1062805768	Los Granados	Magerlis G.
	Liliana Carrillo Ortiz	49610405	Santa Rita	
	Luis Angel Martinez Hernandez	1007046394	Los Granados	
	Luis Jose Lopez Bernal	1062815951	Sokorpa	Luis Lopez B.
	Jorge Leonel Rodriguez Lopez	72568485	Sokorpa	
	Maria Isabel Fernandez Peris	49670798	Los Granados	Maria Isabel F.P
	Andres Felipe Mejia Garcia	1192142935	Mayoria	
	Adriel Fernandez Rodriguez	1007038791	Sokorpa	Adriel Fe Ro
	Bradley Sierra Restrepo	40396144	Sokorpa	
	Manuel Palencia Mejia	1.003.638.603	Mayoria	
	Edgar Jose Cardona Molina	1.062.816.281	Mayoria	
	Angel Urbina Gonzalez	1062804631	Iroka	
	Segundo Ivanovic Gradiz Capitan	1062.810.947	Sokorpa	
	Nelson capitan Hernandez	12560518	La merica	
	Jesús E. Garcia Perez	1052630815	Mayoria	
	Edgar Bonilla Qu	1062814396	San Genaro	
	JOSE GREGORIO QUIROZ CAPITAN	1062805256	Kwaseka Sokorpa	Jose Quiroz

29

CENTROS EDUCATIVOS SAN GERARDO Y SOKORHPA
CODIGO DE DANE: 220843000488A NIT: 900834725-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
	Angelica Quintero Montesinto	1006039917	Ranchera	Angelica
	Analides Quiroz Montesinto	1003038266	Kuya	Analides Quiroz
	Edwin jose martinez Bernal	1003039864	Los Granados	
	Yeremis Capitan Bohorquez	1258385	Sokorhpa	
	Heredia pedrero Capitan	1062808823	Mayosh	Heredia P.
	Geraldine Sabuna Ortiz	1062136609	Mayosh	
	Angel Perez Restrepo	12567368	sekorpa	
	Martha Ortiz Ramirez	49498107	Kuya/Arpo	
	Gloria Ortiz Ramirez	49640532	Santa Rita	Gloria Ortiz R
	Sulema Hernandez Garcia	1062814263	Chakila	
	Vicente Dantes Mendez	1056114534	oficina Aguo	
	Jhon Jairo Vidal Ramos	1062	Sokorhpa	
	Jorge Luis Bolivar ASED	7-574-536	Of. Asesor	

30

CENTROS EDUCATIVOS SAN GERARDO Y SOKORHPA
CODIGO DE DANE: 220843000488A NIT: 900834725-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

Asamblea Educativa 2025

Fecha: 20-07-2025 Lugar: Comunidad Sokorpa (Mayosh)

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
	Elli Johana Mola Saavedra	1062 810 036	Sokorpa	
	Deimar de Jesus Bernal Fernandez	1062811425	Los Granados	
	Magnolia Catalina Gonzalez Quiroz	1062805262	Los Granados	Magnolia G.
	Juliana Camacho Ortiz	49610405	Santa Rita	
	Luis Angel Martinez Hernandez	1062	Los Granados	
	Luis Jose Lopez Bernal	1062815331	Sokorhpa	Luis Jose Lopez B.
	Jorge Leonel Rodriguez Lopez	1256548545	Sokorpa	
	Adriana Isabel Fernandez Ortiz	49870793	Los Granados	
	Andres Felipe Mejia Guerrero	1091819135	Mayosh	
	Adriano Fernandez Rodriguez	1003038199	Sokorpa	
	Hiracely Sierra Restrepo	40396144	Sokorpa	
	Manuel Palencia Mejia	1003033605	Mayosh	
	Edgar Jose Cabrera Molina	1062862781	Mayosh	
	Angel Urbina Gonzalez	1062	Sipina	
	Leonardo Antonio Pacheco Castro	1062810	Sokorpa	
	Jesus capitan Hernandez	1256851	La merica	
	Jesus E. Garcia Perez	1 052 630	Mayosh	Jesus garcia
	Edwin Barreto G.	1062814397	San Gerardo	
	Jose Guillermo Quintero Ortiz	1062805236	Kuya/Sokorpa	Jose Quiroz

30

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCORRO
CODIGO DE DANE: 220845000484 NIT: 800034725-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

30

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCORRO
CODIGO DE DANE: [illegible] NIT: [illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

21

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCORRO
CODIGO DE DANE: 320845000484 NIT: 800654721-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

Asamblea Educativa 2025

Fecha: 31-07-2025 Lugar: Comunidad Sokorpa (Misión)

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
	Angel Senen Restrepo	40396144	Sokorpa rural.	
	Katia Zulmeira Castrillon Capitan	1231390173	Meriba	
	Leonardo Fabio Pallo	[illegible]	Monca	
	[illegible]	[illegible]	Becerril	
	Lizeth Vital Barrera	1003332676	Sokorpa	
	Maria Camila Cabrera Fuentes	1193097752	Sokorpa	
	[illegible]	1062810221	Atokolpa	
	[illegible]	[illegible]	Sokorpa	
	[illegible]	1193213609	Kashara Ayipa	
	Gloria Ortiz Ramirez	49610582	Santa Rita	
	Martha Ortiz Ramirez	49748707	Kashara Ayipa	
	Sulema Hernandez Garcia	1062814363	Chakta	
	[illegible]	1193214335	Mayeria	
	[illegible]	1193483709	San Genaro	
	[illegible]	[illegible]	Sokorpa	
	Adriana Barrera Restrepo	1062814367	Sikakao	
	Milena Capitán Bohorquez	1122401146	San Genaro	Milena C
	Martha Gonzalez Fernandez	49744327	sikakao	Martha G F
	[illegible]	53052861	Santa Teresa	

31

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCORRO
CODIGO DE DANE: 320845000484 NIT: 800654721-2

DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
	[illegible]	[illegible]	Roberto	
	Edwin Jose Maestre Bruzal	1083039864	Los Gonzalez	
	[illegible]	[illegible]	Mayaira	
	Jesús E. García Flórez	1062 630 815	Mayaira	
	Angel Perez Restrepo	12567368	Sokorpa	
	Edgar Jose Galan Molina	1062811841	Atokolpa	
	Yolanda Capitán Bohorquez	1123628833	Sokorpa	
	Nelson capitan Hernandez	12563516	La merica	
	Ramon Gomez capitán	1063058016	San Genaro	
	Segundo Eurbio Pacheco Capitán	1062 810 943	Sokorpa	
	Jose Miguel Sanchez Gonzalez	1062 809 221	Sikakao	
	[illegible]	1062 805 236	Simon Bolivar	
	Jorge Luis Martinez Hernandez	1.008.038.386	Santa Teresa	
	[illegible]	[illegible]	Las Peñas	
	[illegible]	1193487367	Sikakao	
	Manuel Pabon Mejia	1.063.038.663	Mayaira	
	Dilan Jesus Hernandez Martinez	[illegible]	Kasarla	
	[illegible]	[illegible]	Las Peñas	
	Jesús A. Daza R	1065664188	San Genaro	

37

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCOMBA
CODIGO DE DANE: 220045000484 NIT: 900834725-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	Nombre Completo	No. Documento	Comunidad	Firma
	Carlos Alberto Cabrera Brieño	80016409	San Genaro	
	Adriana Cristina Arroyo Arroyo	1063881243	San Genaro	
	Angelina Quiroz Montesinos	1003889917	Bonthen	Angelina
	Analides Quiroz Montesinos	1003038206	Kuya	Analides Quiroz M.
	Liliana Canchila Ortiz	49401405	Santa Rita	Liliana Canchila
	Luis Jose Martinez Bernal	1003039863	Los Granados	
	Jose Ignacio Fernandez Maestre	1003034860	Socorro	
	Luis Angel Molina Fernandez	1003040109	Los Granados	
	Armando de Jesus Bernal Fernandez	1063815925	Los Granados	
	Jorge Daniel Rodriguez Lopez	72563485	Socorro	
	Mario Isaias del Fernandez Perez	49670793	los cranados	
	Maria Cecilia Barbosa Quiroz	1003805168	1 Socomba	
	Luz Angela Hernandez Fernandez	1063803326	Alejandria	
	Alberto Fernandez Rodriguez	1003038797	Santo Tomas	
	Eduardo Ignacio Ustariz Barrera	1003040112	Socorro	
	Gerardo pedraza Capitan	1063858821	Mallorca	
	Engelia Katherine Avila Ortiz	1193679295	San Genaro	
	Vicente Dagoberto Mendez	1065614534	Oficina Rojo	
	Jorge Luis Bolaño Pitre	7574596	Of. Alcaldia	

ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ASAMBLEA:













- ***ITEM 9: Los Directivos docentes y docentes, que en la actualidad son de la planta global del Departamento, y quienes fueron avalados por las autoridades del pueblo Yukpa, se obligan a cumplir con los compromisos, comunitarios en el campo educativo, (pedagógico y didáctico), según el modelo de educación propia, que se viene construyendo, a partir de sus ritos, usos, costumbres y cosmovisión, sin que ello implique el no cumplimiento de las normas constitucionales y legales emanadas por el Gobierno Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental, con la cual se deberá realizar una permanente coordinación de la administración del***

personal docente y Directivo docente, como es la prestación del servicio público educativo.

Los docentes de la planta global del departamento, al igual que los docentes vinculados por la canasta educativa, se rigen bajo el mismo sistema educativo, se les ha manifestado la importancia que merece el proyecto pedagógico del sistema educativo Yukpa Propio, que enmarca los compromisos con la comunidad; se trabaja en construirlo sin perder de vista sus usos, costumbres, cosmovisión y lengua propia, abordando en sus procesos pedagógicos el tejido de los dos saberes. Día a día se trabaja coordinando y acompañando a los docentes para fortalecer la educación y mejorar la calidad educativa, también se han tenido en cuenta las normas constitucionales del Gobierno Nacional. Durante este mes se realizaron visitas y reuniones en diferentes sedes educativas de ambos establecimientos.

REUNIONES SEDES CENTRO SOCOMBA:







REUNIONES SEDES CENTRO SAN GENARO:





MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES ADMINISTRATIVAS; TALLERES-SOCIALIZACIONES EN ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA PTA FI/3.0

- ***ITEM 10: Realizar mínimo 4 mesas técnicas de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Educación, Interventoría, Operador, Directivos Docentes de los Centros Educativos a atender, con el fin de evaluar mediante seguimiento los acuerdos que están plasmado en el contrato.***

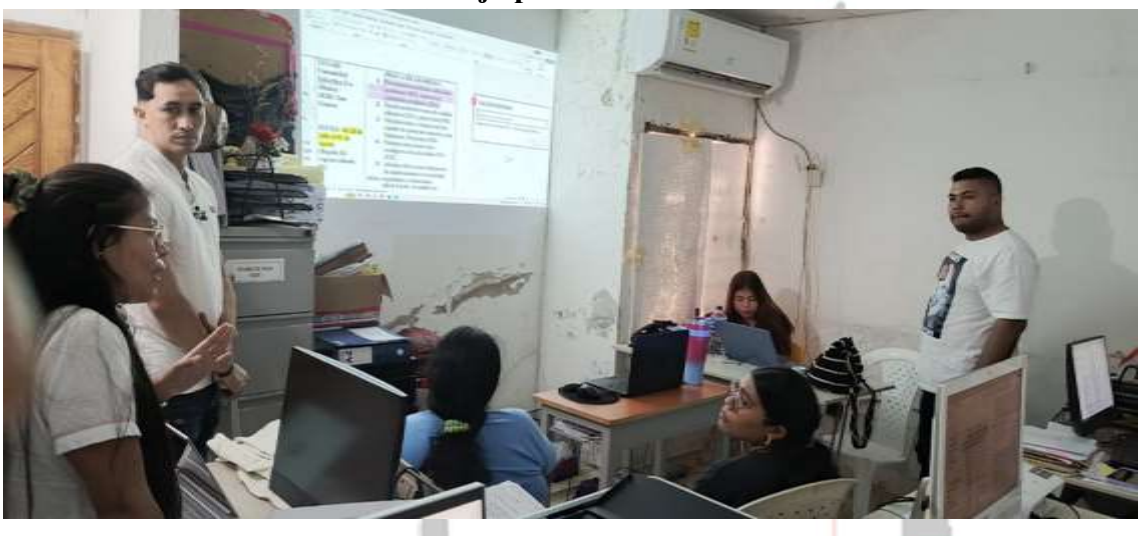
El cuerpo administrativo y directivo del proyecto educativo del Resguardo Sokorhpa, conoce de la importancia en la asistencia y participación durante las mesas de trabajo que se llevan a cabo con cada una de las áreas descritas; ya hemos asistido a la primera mesa de trabajo, se ha programado la segunda mesa para el mes de julio del año en curso; se dio fecha para realizarse a principios del mes, pero fue suspendida debido a una calamidad doméstica que se presentó por el fallecimiento de un familiar directo de un funcionario de las Secretaría de Educación, en estos momentos, nos encontramos a la espera de que se nos notifique la próxima fecha de la SED.

- ***ITEM 13: De manera articulada con la secretaría de Educación, continuar con la resignificación de los P.E.C. conforme a lo estipulado en el decreto 1075 de 2015, y el Decreto 2500 del 2010, reglamento único del sector de la educación indígena, donde se contemplan los elementos fundamentales que debe contener el PEC y SEIP, en especial las disposiciones desde el punto de vista de la etnoeducación, dejando claros los indicadores de calidad que propone el pueblo yukpa articulados con los resultados de las pruebas saber.***

Actualmente, se trabaja sobre la resignificación y finalización del SEYP- que es el documento base en materia de educación del Resguardo Sokorhpa, cuya construcción se hace siguiendo los principios de autonomía de los pueblos indígenas y las disposiciones del gobierno nacional, sin que ello afecte las disposiciones de la etnoeducación, sino orientándolas hacia la educación propia.

En días anteriores, se envió el preliminar del documento final del SEYP a las diferentes áreas que realizan acompañamiento y seguimiento al contrato interadministrativo entre la SED y el resguardo, para que este fuese revisado y evaluado, de modo que nos permita un avance en el proceso de consolidación de los aspectos que componen este documento institucional.

Anexo evidencia de mesas de trabajo para construcción SEYP:





- ***ITEM 14: Revisión, actualización y socialización de los Manuales de Convivencia Escolar, según sus usos, costumbres y cosmovisión del Pueblo Yukpa.***

El manual de convivencia escolar se encuentra en su etapa final de construcción y actualización, es un proceso un poco lento, debido a que se debe concertar con la comunidad cada uno de los aspectos que lo conforman, así mismo al finalizarlo será socializado en cada una de las sedes educativas; cabe mencionar, que ha sido actualizado minuciosamente según los usos y costumbres del pueblo yukpa. Se espera poder socializar el trabajo final con el área de calidad educativa y sus dependencias.

Como se ha venido reportando mes a mes desde que iniciamos con este proceso, se están llevando a cabo una serie de talleres en las comunidades, donde se han recogido sus voces en torno a esta construcción, durante estos espacios se realiza un dialogo en el que se expresan aquellas situaciones que no están bien vistas que realicen tanto estudiantes, como docentes, pares de familia y directivos docentes, esto con la intención de finalizar la construcción de los acuerdos e identificar y categorizar las situaciones.

Anexo evidencias talleres construcción manual de convivencia comunidades zona San Genaro y zona Socomba:

Comunidades Centro San Genaro:



Ilustración 1 Taller manual- C. Asatatpo



Ilustración 2 Taller manual- C. Kuya

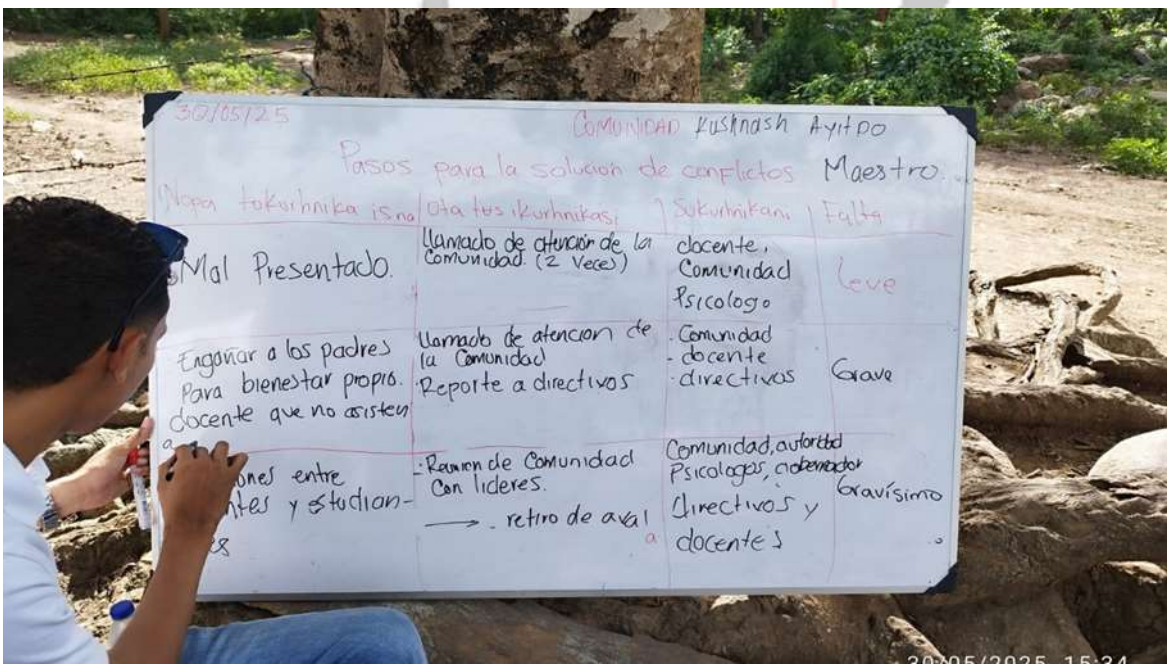


Ilustración 3 Taller manual- C. Kushnash Ayitpo



Ilustración 4 Taller manual- C. Nurhputu



Ilustración 5 Taller manual- C. Santa Rita



Ilustración 6 Taller manual C. San Genaro



Ilustración 7 Taller manual- C. Sokorpa (Misión)



Ilustración 8 Taller manual- C. Sikakao

Comunidades Centro Socomba:



Ilustración 9 Taller manual- C. Santo Tomás



Ilustración 10 Taller manual- C. Mayoría



Ilustración 11 Taller manual- C. Las peñas

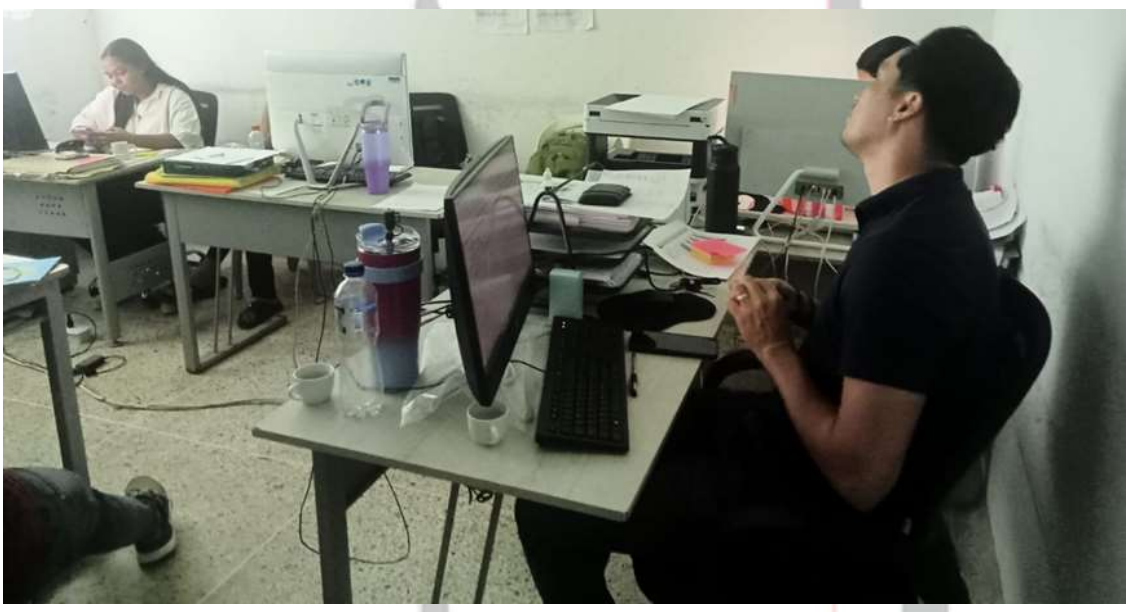


Ilustración 12 Taller manual- C. Kosarhi

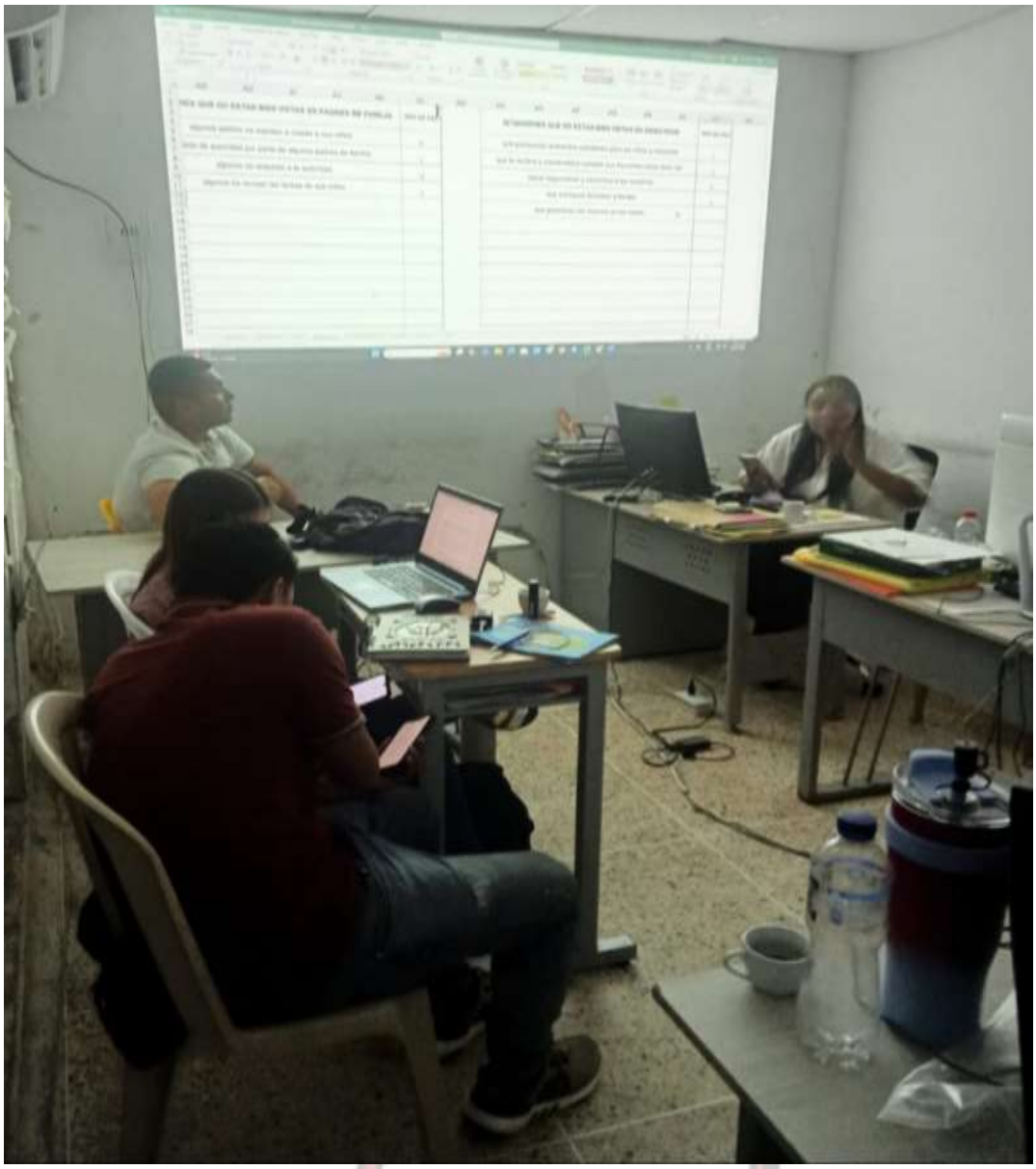


Ilustración 13 Taller manual- C. Los Granados

Anexo evidencias socialización acuerdos manual de convivencia en reuniones internas en oficina de educación







Nota: esta información se encuentra ampliada y detallada en una carpeta en el DRIVE del proyecto educativo del Resguardo Sokorhpa, en ella se encuentran las actas de cada uno de los talleres realizados y digitalización de los acuerdos, para su consulta. También contiene un preliminar del primer documento del manual de convivencia, cabe aclarar que este será modificado de acuerdo a los insumos recogidos durante los talleres.

- ***ITEM 19: Garantizar la finalización y uso de los estándares de los programas curriculares de cada grado conforme lo estipulado en el Modelo Educativo Yukpa y el Ministerio de Educación Nacional.***

Se prevé la realización de mesas de trabajo entre los miembros del equipo de educación para concertar y programar los estándares básicos de competencias direccionados desde la normativa ministerial y sujetos a los lineamientos de la educación propia, respetando los usos y costumbres del pueblo Yukpa de Sokorhpa. Inicialmente se ha establecido un cronograma de trabajo en las comunidades, para concertar con los docentes los aspectos curriculares faltantes en el SEYP.

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SEMANA 4	SEMANA 2	SEMANA 2	SEMANA 3
Del 19 al 22	Del 08 al 12	Del 06 al 10	Del 06-07
Taller SEYP en La misión	Taller SEYP Mayoría(chakta) Las peñas Granados	Semana institucional Becerril	Encuentro pedagógico Becerril
Del 27-28	Del 22-26	Del 20 al 24	
Encuentro pedagógico Becerril	Taller SEYP San Genaro Laureles	Taller SEYP Nurhputu Wiwas Ranchones Mayush Ipika	

Nota. Cabe aclarar que este cronograma está sujeto a modificaciones por cuestiones climáticas o por situaciones administrativas.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO A LOS DOCENTES Y CONTROL EN LAS SEDES EDUCATIVAS

Acompañamiento y seguimiento de los coordinadores pedagógicos a los docentes

- ***ITEM 11: Exigir al personal docente las programaciones, planeaciones de las asignaturas a su cargo en forma cronológica por mes en los instrumentos de seguimiento y evaluación establecidos por la entidad administradora del servicio, según los Referentes de Calidad integrados a la propuesta Educativa del Pueblo Yukpa en el marco del sistema educativo yukpa propio (SEYP).***

Mes a mes se recoge y revisa las planeaciones e instrumentos de seguimiento de los docentes, tanto de canasta como de planta; lo cual nos permite evidenciar los procesos pedagógicos que se llevan a cabo en las aulas y la cobertura y permanencia de los educandos en el sistema educativo propio- SEYP.

NOTA: Estos insumos se en envían cada mes como anexos del informe técnico narrativo.

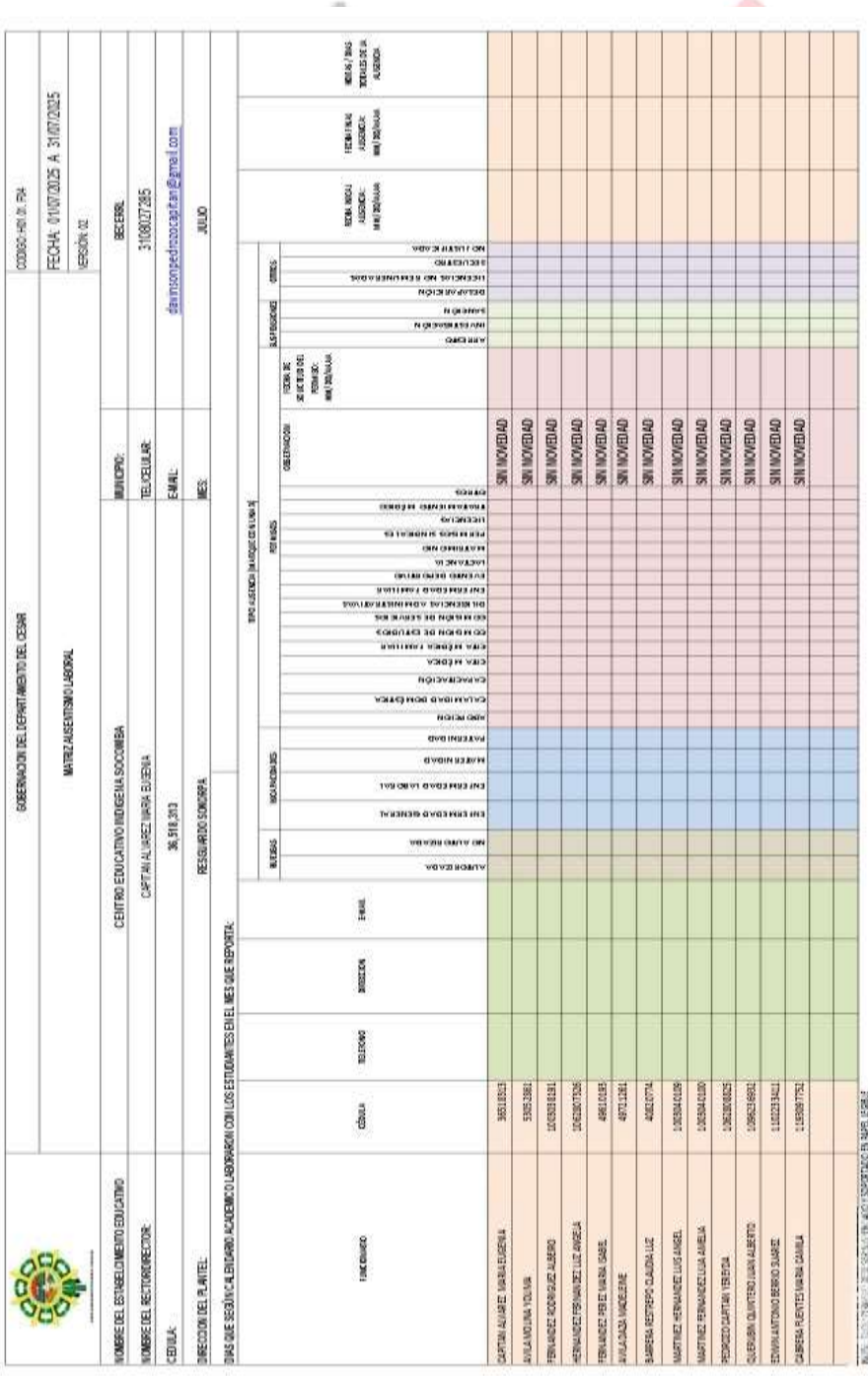
- ***ITEM 16: Diseñar y activar planes de contingencias para hacer frente a eventualidades o situaciones que involucren la ausencia del docente con o sin justa causa, ya sea por falta de contratación o por licencia. Por medio de docentes de apoyo Yukpa que se encuentren vinculados a una sede con mayor cobertura, pero que estén prestos a ser rotados donde la necesidad lo indique. El servicio educativo no se puede suspender ni prestar de forma incompleta.***

Para la vigencia 2025, no se cuenta con docentes de apoyo contemplado en el presupuesto de la canasta educativa; por tanto, se organizan en su momento planes de contingencia en las sedes con más de un docente para que en los casos dados, poder continuar prestar el servicio educativo y que este no se vea interrumpido.

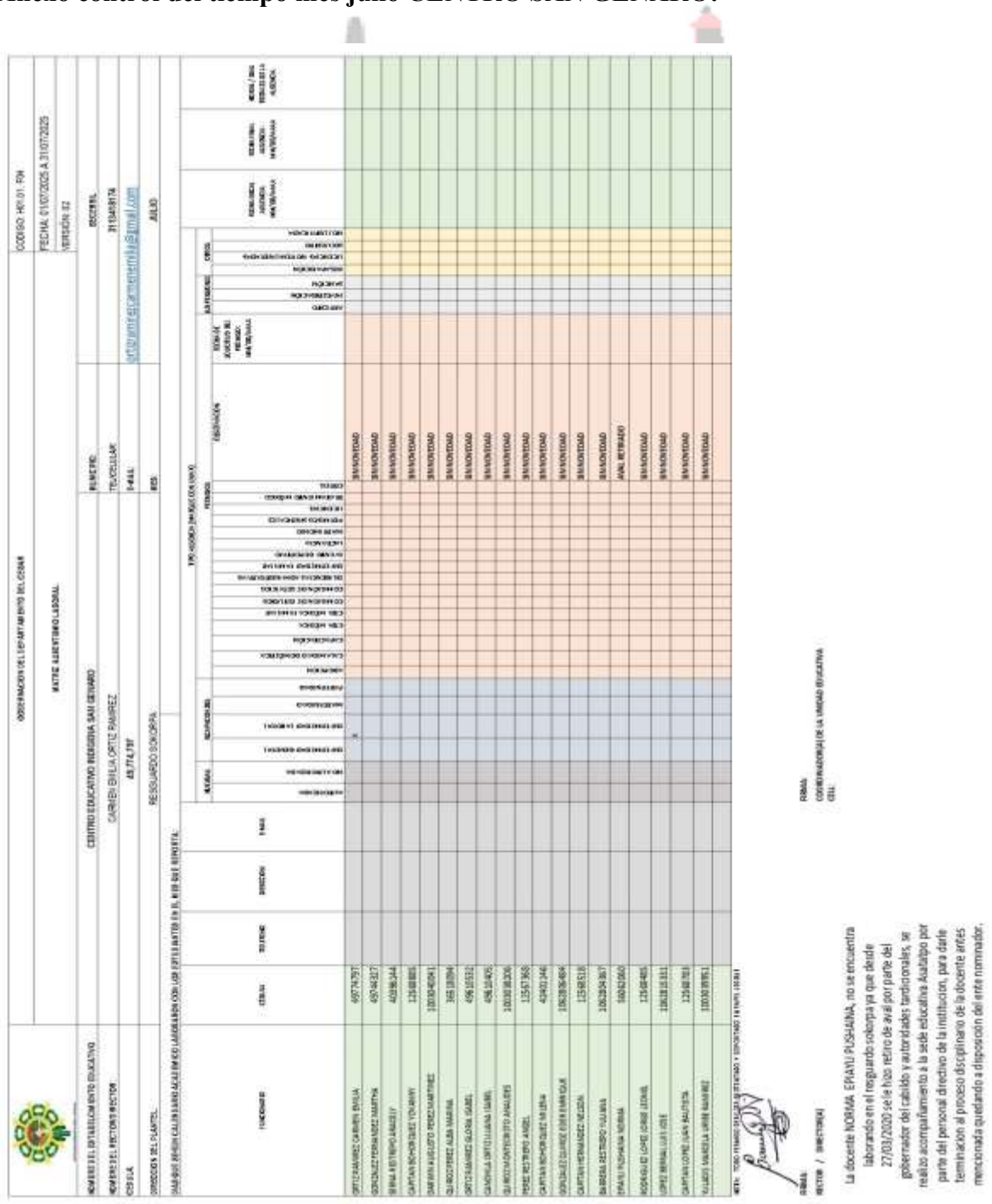
- ***ITEM 17: Remitir al área de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental del Cesar el informe mensual del control del tiempo laboral del personal docente oficial aportado por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar para los Establecimientos Educativos Socomba y San Genaro.***

La persona encargada del área de recursos humanos remite mes a mes el control del tiempo laboral del personal docente oficial vinculado por nombramiento en provisionalidad a la SED-Cesar, de ambos establecimientos educativos.

Anexo evidencias del control del tiempo mes de julio CENTRO SOCOMBA:



Anexo control del tiempo mes julio CENTRO SAN GENARO:



- ***ITEM 18: El docente y directivo docente oficial aportado por la Secretaría de Educación del Cesar, deberá acatar los lineamientos que imparta la entidad administradora del servicio educativo, como las exigencias y requerimientos que en su condición de empleador le formulen la Secretaría de Educación Departamental, que es su nominador.***

Todos los docentes y directivos docentes de planta procuran cumplir con los requerimientos y exigencias que emite la SED, de modo que no se vea interrumpida la ejecución de las labores y del proyecto educativo actual.

- ***ITEM 20: Cumplir con todas las etapas del proceso de Gestión de la Cobertura Educativa a través de la resolución emitida por la Secretaría de Educación.***

Las directrices emitidas por la parte de la Secretaría de Educación en cuanto a gestión de la cobertura y permanencia se tienen en cuenta para una mayor organización, coordinación y cumplimiento; así como mejorar los estándares actuales de cobertura educativa.

- ***ITEM 26: Cumplir mensualmente con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.***

El personal que actualmente labora por medio de contrato laboral ha cumplido con sus obligaciones desde el mes de FEBRERO hasta el mes de JULIO y así lo seguirá haciendo mes a mes.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS
PROYECTOS TRANVERSALES Y PROYECTO DE AULA MENSUAL

- ***ITEM 15. Fortalecer e implementar proyectos educativos trasversales que contribuyan a la protección de derechos tales como: la calidad de vida y a un ambiente sano, potenciar la inclusión al currículo de la formación técnica, el eje transversal agrícola: Tierra y Cosecha.***

Mes a mes se han definido algunos temas de vital importancia para pueblo de Sokorhpa, y de ellos se realizan proyectos de aula mensual, que guardan estrecha relación con las maneras de vivir, de enseñar y de aprender de esta comunidad indígena, ellos se relacionan estrechamente con los proyectos pedagógicos agropecuarios, los proyectos de derechos humanos, proyecto ambiental escolar y se espera poder incorporar paulatinamente el de educación para la sexualidad.

Conociendo la importancia de los proyectos transversales y de manera especial en nuestro modelo pedagógico el proyecto de formación técnica en el manejo de la tierra, siembra y cosecha, en cada uno d ellos establecimientos educativos que atienden población de secundaria y media, se están desarrollando los siguientes proyectos agrícolas.

ANEXO IMÁGENES DEL DOCUMENTO
POYECTO TRANSVERSAL AGRÍCOLA SEDE PRINCIPAL SAN GENARO:

NOTA: se anexan algunas imágenes del proyecto transversal agrícola de la sede principal San Genaro, el documento oficial se anexó en una carpeta al DRIVE del proyecto educativo del resguardo Sokorhpa; cabe aclarar que solo se envía un proyecto por el momento porque los de la sede Socomba y la sede Santa Teresita aún están en construcción y estamos esperando que los docentes agropecuarios los envíen a la administración.

También se anexaron a la carpeta (DRIVE) los proyectos de derechos humanos, educación ambiental (PRAE) y educación para la sexualidad.



INTRODUCCIÓN

Las prácticas ancestrales indígenas son un conjunto de conocimientos, técnicas y costumbres transmitidas de generación en generación dentro de las comunidades indígenas, y abarcan una amplia gama de áreas, incluyendo **la agricultura, la medicina, la artesanía y la espiritualidad**. Estas prácticas a menudo se basan en un profundo conocimiento de los sistemas ecológicos y un respeto por la naturaleza, promoviendo el uso sostenible de los recursos y la armonía con el medio ambiente.

La agricultura, como práctica ancestral, ha sido el eje central de la vida en la comunidad Yukpa, no solo como fuente de alimento, sino como una forma de conectar la tierra con la espiritualidad y mantener viva su identidad cultural, muchos de los procesos que aún se mantienen vivos, se han transmitido de generación en generación, permitiendo al pueblo yukpa, una cultura asociada al nomadismo, asentarse en un territorio como tal; cabe aclarar que esta situación también se asocia a la fuerte presencia de los colonos en el territorio. Por otro lado, el paso del tiempo, junto con problemas ambientales, sociales y económicos, ha afectado esta práctica tradicional, poniendo en riesgo la autosuficiencia alimentaria y la transmisión de los saberes ancestrales asociados a la misma.

El presente proyecto pedagógico, vinculado al eje [TIERRA, SIEMBRA Y COSECHA] y que se titula ***"Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria Yukpa: Proyecto Agropecuario en la Institución Educativa Bilingüe San Genaro"***, surge como una respuesta a estas problemáticas, integrando a estudiantes, docentes y miembros de la comunidad de San Genaro en actividades pedagógicas y prácticas agrícolas; a través de un enfoque que combina conocimientos tradicionales con prácticas sostenibles, el proyecto busca desarrollar competencias agrícolas en los estudiantes, mientras fomenta la reflexión sobre la importancia de la soberanía alimentaria y el cuidado del medio natural (territorio ancestral).

"FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA YUKPA: PROYECTO AGRÍCOLA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN GENARO – SEDE PRINCIPAL.

POR:

ENGELLA KATHERINE ÁVILA ORTIZ[1]

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN GENARO – SEDE PRINCIPAL.

RESGUARDO INDÍGENA SOKORHPA

AÑO 2025

[1] Docente de agropecuario, en la institución educativa Bilingüe San Genaro sede Principal, territorio Yukpa Sokorpa.

DIAGNÓSTICO

En la comunidad Yukpa de San Genaro, como en todas las comunidades que conforman el pueblo de Sokorpa, la agricultura es una actividad fundamental para la vida y la pervivencia; sin embargo, varios factores limitan su desarrollo sostenible:

- **Pérdida de prácticas agrícolas tradicionales:** muchos jóvenes desconocen los métodos ancestrales de cultivo, lo que afecta la transmisión de saberes culturales y por ende origina la perdida de la identidad cultural.
- **Acceso limitado a recursos:** las herramientas y materiales necesarios para la agricultura son escasos, lo que dificulta el desarrollo eficiente de los cultivos.
- **Problemas ambientales:** La falta de cercado en las áreas de cultivo permite el ingreso de animales que dañan las siembras, del mismo modo existen problemáticas de contaminación ambiental y uso de productos químicos contaminantes como pesticidas y herbicidas para el manejo de las plagas.
- **Desconocimiento de prácticas sostenibles:** Aunque la comunidad practica la agricultura, muchas técnicas no consideran la conservación del suelo y los recursos hídricos.

Este diagnóstico resalta la necesidad de un proyecto pedagógico que no solo enseñe técnicas de cultivo, sino que refuerce el vínculo cultural y sostenible con la tierra, NUESTRA GRAN CASA, NUESTRO TERRITORIO.

Población objeto: dentro de este diagnóstico, se encuentra caracterizada la sede San Genaro cuenta actualmente con **100 estudiantes aproximadamente**, de los niveles de jardín hasta media rural. Es un proyecto que beneficia indirectamente a la comunidad de San Genaro también dado que, con las charlas de concientización y capacitaciones dirigidas a toda la comunidad educativa estaremos educando de una u otra forma a toda la población y crearemos rutas y cronogramas junto con los mayores y sabedores, padres y maestros para que trabajando colectivamente se logren subsanar todas las problemáticas y sacar el proyecto adelante, contando con el apoyo de los padres de familia para la realización y cuidado de los cultivos.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Fortalecer la soberanía alimentaria de la comunidad de san Genaro y la identidad cultural Yukpa en la sede principal San Genaro, a través de un proyecto pedagógico agrícola que integre prácticas agrícolas sostenibles y conocimientos tradicionales, por medio de los estudiantes de la institución educativa de esta comunidad.

Objetivos Específicos y Métodos de Ejecución:

1. **Capacitar a los estudiantes en técnicas agrícolas sostenibles y tradicionales:**
- Realización de talleres teóricos y prácticos sobre preparación del terreno, selección de semillas y siembra (apoyo de los sabedores y padres de familia).
- Uso de recursos visuales (carteles, diagramas) para ilustrar los pasos y procedimientos.

2. Promover el trabajo comunitario en actividades de siembra y cuidado de los cultivos:

- Organización de jornadas comunitarias de siembra y mantenimiento, involucrando a estudiantes, docentes y familias.
- Asignación de roles específicos para fomentar el trabajo colaborativo y el afianzamiento de las responsabilidades académicas.

3. Incorporar las prácticas agropecuarias al currículo transversales de nuestro SEYP. Por ejemplo, la importancia social de esta práctica:

- Relación de los temas agrícolas con contenidos curriculares, como la sostenibilidad, la identidad cultural y los derechos del territorio, la espiritualidad, el uso de sistemas y métodos de medición y distribución del terreno, entre otras.
- Desarrollo de proyectos de aula que conecten la teoría con la práctica.

4. Crear conciencia sobre los beneficios de la soberanía alimentaria y la preservación del entorno natural:

- Charlas y dinámicas grupales sobre la importancia de la autonomía alimentaria y la relación cultural con la tierra.
- Integración aula-comunidad para fortalecimiento de los saberes propios y apropiación de nuevos métodos.
- Reflexión colectiva sobre los retos y logros del proyecto.

JUSTIFICACIÓN

La soberanía alimentaria es un derecho fundamental que permite a los pueblos indígenas como los Yukpa decidir qué, cómo y cuándo cultivar para garantizar su alimentación. En la comunidad de San Genaro, esta práctica es más que una necesidad: es una expresión de la identidad cultural y una forma de garantizar la autonomía frente a los desafíos externos.

Cada día nos enfrentamos más a problemáticas de pervivencia, nuestro territorio ancestral a lo largo de los años ha sido, saqueado, arrebatado, explotado y reducido en extensión; hoy día debemos compartir nuestra gran casa con los occidentales "los wainai," como tradicionalmente los hemos denominado, esto ha ocasionado en muchas ocasiones disputas por la tierra, del mismo modo nos ha orillado a situaciones de perdida de la identidad cultural, como pueblo nativo, hemos tenido que acoger formas y métodos occidentales para poder cultivar, para poder cazar, ya no tenemos tantos animales para cazar, porque no tenemos espacio para hacerlo y conseguir el sustento para nuestras familias cada día es más difícil; por ello, nuestros estudiantes y sus familias se dedican a la siembra como una forma de producción económica, así mismo en pequeña escala se crían animales de granja como cabras, vacas y gallinas; otros mantienen animales de carga como mulas, para transporte de productos agrícolas, víveres y también de personas.

De acuerdo con nuestro enfoque cultural y pedagógico, como institución en aras de consolidarse con un énfasis **en educación técnica agrícola o técnica agropecuaria**, debemos desarrollar proyectos que nos permitan afianzar las practicas ancestrales; los proyectos agrícolas también pueden fomentar el desarrollo económico de las comunidades.

Desde la parte pedagógica, este proyecto no solo busca enseñar técnicas agrícolas, sino también fortalecer los valores comunitarios, el respeto por la naturaleza y el sentido de pertenencia hacia su entorno. Además, promueve la educación integral al vincular el aprendizaje teórico con la práctica, empoderando a los estudiantes como futuros custodios de su cultura y su territorio.

Otro aspecto importante en la implementación de este proyecto consiste en la continuación de prácticas agrícolas ecológicas, para minimizar el impacto ambiental, de manera que se genere una conciencia ambiental en los estudiantes y sus familias, así mismo, se conservan los recursos naturales para las generaciones futuras.

TRANSVERSALIDAD EN EL SEYP: ARTICULACIÓN DEL EJE SIEMBRA Y COSECHA:

los centros del saber y el proyecto pedagógico agrícola: los centros del saber, son los ejes curriculares del modelo educativo propio, cada uno de ellos contiene las asignaturas fundamentales y optativas del currículo propio, su desarrollo y armonización es el proceso de enseñanza es competencia del docente; este es el encargado de construir y consolidar todos los conocimientos y saberes en el estudiante. El proyecto agrícola, pertenece un eje que se denomina "nuestra gran casa, nuestro territorio", en el que encierra todos los saberes

territoriales y los procesos experimentales con asignaturas como geografía, biología, educación ambiental, ciencias sociales, etc.

De acuerdo con el sentido transversal del modelo propio: un saber general puede ser el hilo conductor que desprende innumerables saberes, en diferentes áreas, es sencillamente como el tejido, "los saberes deben entrelazarse los unos a los otros para formar una misma educación, es decir un producto final". Desde este enfoque, se proponen lo siguiente:

Lo que hablamos lo que contamos: el eje siembra y cosecha se relaciona básicamente con asignaturas como lengua materna, lengua de encuentro I y Matemáticas, en el sentido en el que se hará uso de la palabra oral, contando las historias propias en lengua nativa, que se asocian a los conocimientos ancestrales en agricultura, esta será la base del proyecto pedagógico. Desde la incorporación de lengua de encuentro I, los estudiantes deberán conocer y crear técnicas escritas, ritas y cronogramas que incluyen el paso a paso o el componente metodológico en la ejecución del proyecto. Por otro lado, deberán incluir técnicas de medición de costos y análisis de datos para realizar la preparación, siembra y cosecha y así demostrar los resultados esperados y la rentabilidad del mismo, por lo que se apoyará de la aritmética, la estadística y parte de la geometría.

Nuestra gran casa, nuestro territorio: cabe resaltar que el proyecto pedagógico se encuentra plasmado dentro de este centro del saber, puesto que se relaciona directamente con el territorio propio, vinculado a la asignatura de *tierra, siembra y cosecha;* en este sentido, se apoyará de asignaturas como biología, geografía, educación ambiental e inclusive un poco de la química, de manera que el estudiante pueda fortalecer sus conocimientos en la parte ambiental y aprender a cuidar de los recursos naturales mientras refuerza sus técnicas agrícolas propias. El proyecto busca concientizar también a los padres para que vuelvan a las prácticas ancestrales que eran más amigables con medio ambiente, eviten el uso de pesticidas y fomenten una agricultura sostenible, también para que se recuperen la soberanía y seguridad alimentaria, enseñando a las nuevas generaciones los alimentos propios que deben seguir cultivando para mantener vivas las tradiciones y la identidad cultural del pueblo de Sokorhpa.

Nuestra organización, nuestros acuerdos: dentro de este centro, relaciona con la ley de origen, el derecho mayor que tienen todos los pueblos indígenas de vivir en sus territorios y sembrar sus alimentos propios, cuidar de su tierra y mantener vivas sus costumbres; nuestros ancestros nos enseñaron sobre cómo se debe sembrar, la importancia de la espiritualidad, los rituales y demás aspectos que encierra el proceso de la siembra y cosecha de los alimentos propios para el yukpa; por ejemplo, para la siembra del maíz carisco-*MUH*- se realiza un ritual antes de la siembra donde el agricultor le pide permiso a los ancestros para realizar esa siembra; de igual manera, cuando se recoge la cosecha también se realiza un ritual de bendición del maíz, se hace un baile colectivo y una comida que es compartida por toda la comunidad y así cada siembra tiene sus propias técnicas y su conocimiento ancestral.

La organización del pueblo yukpa, en cuanto a gobernabilidad también se confirma por unos líderes, quienes son la voz de sus comunidades en materia de propuestas y toma de decisiones importantes ante los entes gubernamentales. En este sentido será competencia del docente articular los saberes propios agrícolas con asignaturas como ciencias sociales, gobierno


Prepración del terreno:
Preparación de las mallas de protección de los cultivos:
Evidencias fotográficas:
Selección de semillas nativas:


Preparación del terreno y siembra


Semillas de malanga



Del mismo modo se presentan las evidencias de los proyectos de aula mensual, los cuales fortalecen los saberes propios y contribuyen a la armonización de los saberes en apropiación; para este mes se trabajó el tema de “LA SOBERANÍA ALIMENTARIA”, el cual está estrechamente ligado con los proyectos transversales agrícolas que se vienen adelantado en cada una de las sedes con población de secundaria y media por parte de los docentes agropecuarios con el apoyo de los docentes de primaria y secundaria y los sabedores.

SEDE MAYUSH









SEDE SIKAKAO: encuentro con el sabedor, donde cuenta la historia de la llegada de osimash, para nosotros los Yukpa, es el ancestro que nos dejó el maíz cariaco, "el Mish".













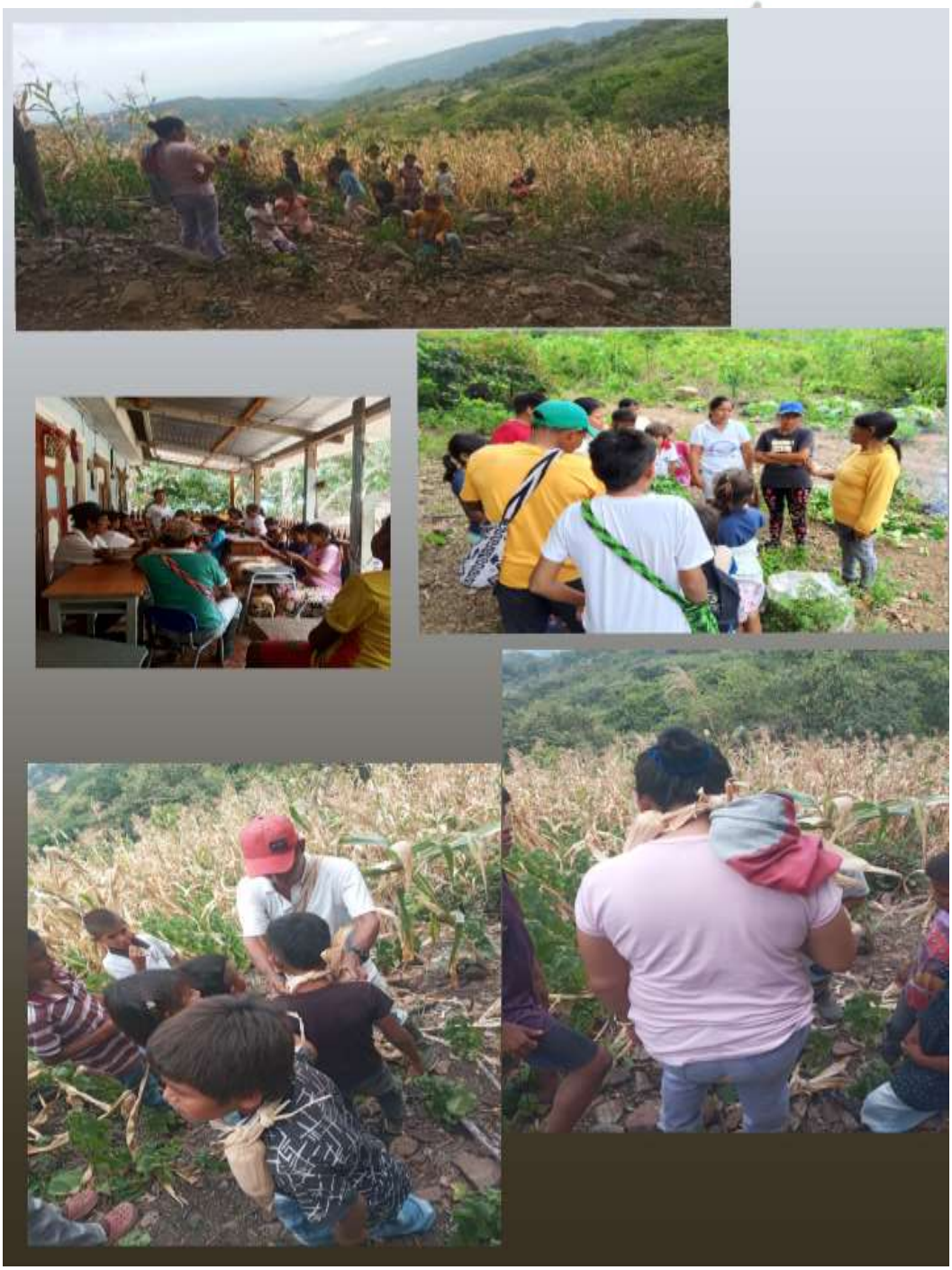
Docentes: Martha González Wilson González, José Miguel Sánchez, Yuliana Barrera R.
Sabedor: José Miguel Gonzalez.
Fortalecimiento del proyecto SOBERANIA ALIMENTARIA, junto con el sabedor, docentes, estudiantes y comunidad en general tuvimos un espacio donde compartimos todo lo relacionado con la comida tradicional del pueblo yukpa, para fomentarla y fortalecerla; también apropiarnos de lo nuestro, ya que en nuestra comunidad aún conservamos estos alimentos; integramos a la comunidad para demostrarle a los niños que debemos permanecer en unidad y respeto. El sabedor explicó cada uno de los alimentos puesto en la mesa
Finamente degustamos y recordando que debemos mantener vivas nuestras costumbres.
.

SEDE SANTA RITA



Desde la escuelafortaleciendo la soberanía alimentaria propia con la preparación de la ***Toka*** dulce y el ***mish*** con ***kumata*** y ***timshash***, las cuales son comidas tradicionales que debemos seguir preservando, ya que nos identifica como yukpas.
Docentes: Liliana Canchila y Gloria Ortiz

SEDE KUSHNASH AYITPO





Enseñanza y aprendizaje de la soberanía de nuestro pueblo yukpa Sokorhpa donde fundamentamos diariamente la identidad, siguiendo los conocimientos ancestrales y la preservación de la cultura de acuerdo a nuestros usos y costumbres para las nuevas generaciones. En esta ocasión quisimos difundir la importancia del ***Mish*** y ***Mayisha*** como símbolo de identidad propia yukpa, pero también como eje principal en la soberanía alimentaria para profundizar los cuidados espirituales y colectivos que debemos tener sobre todo con el ***Mish*** para que los estudiantes miren la necesidad de no dejar atrás nuestro alimento. Para cultivar el ***Mish y Mayisha*** como alimento y sustento económico para nuestros hogares, junto con el sabedor realizamos varias actividades y explicó que somos autónomos de decidir de qué nos alimentamos, las autoridades, mayores y líderes deben velar por la sostenibilidad agrícola en nuestro territorio yukpa defendiendo el maíz 🌽 nativo y otros alimentos y las prácticas agrícolas tradicionales frente a la expansión de la agricultura industrial y los transgénicos para de esta manera seguir protegiendo nuestra identidad y poder seguir enfrentando los desafíos de los cambios climáticos y los que el gobierno nacional nos intenta imponer.

Docente: Martha Ortiz

Sabedor: Carmelo Ramírez

SEDE SOCOMBA:






GANG
SKILL



Proyecto de Aula: Soberanía Alimentaria Yukpa.

El objetivo de este es fortalecer la comprensión y valoración de la soberanía alimentaria de la cultura indígena Yukpa de la Serranía del Perijá. Los estudiantes investigarán sobre la cultura Yukpa, su relación con la naturaleza y prácticas alimentarias tradicionales, realizarán entrevistas con miembros de la comunidad y analizarán casos de estudio sobre la pérdida de biodiversidad y debilitamiento de la soberanía alimentaria. Luego, diseñarán un proyecto que promueva la soberanía alimentaria en la comunidad Yukpa, considerando sus necesidades y saberes tradicionales. Se evaluará la comprensión y valoración de la soberanía alimentaria Yukpa, así como la creatividad y factibilidad del proyecto diseñado.

Para complementar, el objetivo también fue recuperar la semilla del maíz Cariaco en conjunto con los estudiantes de grado 11 con el docente agropecuario y sembrarlo nuevamente ahora en la segunda siembra, ya que la semilla esta escasa en todas las comunidades.

Luego, para recoger la cosecha se realizó con los estudiantes de grado 8, se precedió la entrega al sabedor, ya que este acto ancestralmente garantiza la soberanía alimentaria.

En este sentido cabe aclarar que el proyecto se está gestando desde el mes de marzo en un pequeño proyecto productivo con varios procesos, incluyendo:

1. Selección de terreno y limpieza, siembra y cosecha.

Por otro lado, este proceso fue apuntado al sistema de producción limpia o la agroecología, ya que durante el proceso no se necesitó productos agroquímicos, con esto se respondió a

esos principios de la agroecología de una producción limpia que garantiza la vida de los insectos polinizadores. Al final, con el apoyo del sabedor de la escuela se procedió hacer chicha dulce y bollo con las prácticas tradicionales.
Durante el viernes de sabedor, se trajo lo realizado y se hizo con varias etapas en la clase:
- Explicación de la soberanía alimentaria por el sabedor
- compartir de los bollos.
- historia de la llegada de las semillas de alimentos.
- compartir de chicha dulce.

Otro propósito fue transmitir el mensaje de la importancia del compartir de la cosecha, el cual es otro acto, que garantiza la soberanía alimentaria espiritualmente hablando, es un ritual que permite conservar las semillas, que exista la cosecha y fortalece el vínculo cultural y familiar de la comunidad, etc.

SEDE NU̶RHPU̶TU̶



Docente: Edinson Gracia Pérez y el Sabedor Enrique García
Demostración sobre la recolección de Alimentos propio yukpa. que es llamado ***Mish*** Cariaco donde los estudiantes aprenden más en la práctica y conocimiento de la siembra del alimento propio para que lo sigan haciendo ellos cuando crezcan.

SEDE BOCAS DEL RONCÓN



Docente Madeleinis Ávila

Soberanía Alimentaria: son los procesos donde nuestro Resguardo mantiene vivas las estrategias de producción, para salvaguardar l siembra y el consumo de alimentos nativos, priorizando los productos que nos dan identidad cultural, como pueblo indígena yukpa. En este caso el *Mihs* o kariako, así como otros alimentos nutritivos que vemos en la imagen y que son culturalmente adecuados. Junto al sabedor contamos la historia y explicó la importancia de nuestro alimento propio.

SEDE ASATATPO



Escuela Asatatpo
Docente Yuleinis Barrera Restrepo
Sabedora Marina Hernández Restrepo

Con la sabedora y los estudiantes aprendimos la importancia de la casería ya que es fundamental en nosotros como yukpa para también se explicó la importancia del maíz ya que es nuestro alimento tradicional de esta manera los niños estuvieron atentos a cada explicación no solo en la teoría sino también en la práctica que se hizo con la sabedora mantener intacto nuestras tradiciones fortalece no solo nuestro conocimiento sino también nuestra espiritualidad.

SEDE LAS PEÑAS



DOCENTES *Luis Daniel Méndez y Juan Alberto Querubín
TEMA: Soberanía Alimentaria
SABEDORA: Amparo García
Con el apoyo de la Sabedora, en el entorno educativo se llevó a cabo la práctica de la Soberanía Alimentaria AUTÓNOMA, conociendo y fortaleciendo el origen Histórico, cómo las prácticas de siembra, cosechas y postcosechas (preparación de terreno, siembra, almacenamiento y preparación de los alimentos), la actividad de baile tradicional, para la preparación y consumo de nuestro alimento de Maíz Cariaco (Mish), cómo la chicha (toka), bollo(kusish) Etc.

SEDE SAN GENARO:
PROYECTO DE AULA SOBERANÍA ALIMENTARIA: "El legado de Osima y el Mish: Soberanía alimentaria del pueblo Yukpa"







La soberanía alimentaria es un principio fundamental que garantiza el derecho de los pueblos a decidir sobre su propia alimentación, producción agrícola, costumbres culinarias y modos de vida tradicionales. En la comunidad Yukpa, esta soberanía ha estado históricamente ligada a sus conocimientos ancestrales, el respeto por la naturaleza y la transmisión oral de saberes de generación en generación.

En la Institución Educativa Bilingüe San Genaro, se realizó el día 25 de julio una jornada pedagógica con estudiantes, docentes y sabedores ancestrales, enfocada en el fortalecimiento de la identidad cultural y alimentaria de la comunidad Yukpa. La actividad, liderada por los sabedores Mónica Fernández, Julio Romero y el acompañamiento del cuerpo docente integrado por Alba Marina Quiroz, Eder González, Milena Capitán Bohórquez y Roynel Jiménez. En el nivel de bachillerato participaron los docentes Raúl Zúñiga, Adriana Arroyo, Carlos Contreras, Jesús Daza y Katherine Ávila. Con quienes se permitió adentrarse en el relato ancestral de Osima, figura espiritual que entregó a los Yukpa el Mish (maíz cariaco), elemento esencial en su cultura alimentaria.

Este proyecto de aula busca sistematizar dicha experiencia, resignificar el relato ancestral de Osima y fortalecer los procesos de formación integral desde el enfoque de la etnoeducación y la soberanía alimentaria

OBJETIVO; Fortalecer la identidad cultural y alimentaria de los estudiantes Yukpa mediante el estudio, apropiación y resignificación del relato de Osima y la práctica de la soberanía alimentaria.

Objetivos específicos:

- Reconocer el valor simbólico del *Mish* (maíz cariaco) en la cosmovisión Yukpa.
- Comprender el papel de Osima como figura espiritual transmisora de saberes alimentarios.
- Incentivar prácticas pedagógicas que promuevan el cultivo, consumo y protección de los alimentos tradicionales.
- Promover el diálogo intergeneracional entre estudiantes, sabedores y docentes como base del aprendizaje comunitario.

Importancia de la soberanía alimentaria para el pueblo Yukpa

- Cultural: El *Mish* no es solo un alimento; representa un legado espiritual, una herencia cultural y un símbolo de unidad comunitaria.
- Pedagógica: Recuperar estos relatos fortalece el pensamiento crítico, la identidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes.
- Ecológica: Promover cultivos tradicionales protege la biodiversidad y fomenta prácticas sostenibles acordes al territorio Yukpa.
- Autonomía: Fortalece la autosuficiencia alimentaria, disminuyendo la dependencia de productos industrializados.

SEDE SANTO TOMAS



Tema soberanía alimentaria, con la ayuda de los sabedores aun trabajamos y luchamos por conservar la comida tradicional, se llevó a cabo la práctica teniendo en cuenta el origen o la historia de Unano, que es nuestro ancestro, quien nos dejó los alimentos propios y por eso no queremos que se pierda nuestra soberanía alimentaria.

Docentes: Yolima Ávila Molina; Albeiro Fernández. Jorge Luis Martínez Hernández.
Sabedores. Juan Pablo Martínez Capitán; Eder Enrique Martínez Capitán.


TOKYO

ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DOCENTES ORIENTADORES Y PROFESIONALES DE APOYO EN EL SISTEMA EDUCATIVO PROPIO

Acompañamiento del docente orientador en las sedes educativas:
Semana del 7 al 10

Se desarrolla el apoyo a los docentes del grado primero y preescolar con la orientación y un material como guía para desarrollar las actividades en las diferentes asignaturas de acuerdo a la etapa en la que se encuentran los niños de esta manera se resalta la iniciativa de los docentes por la búsqueda del fortalecimiento de su roll en este ciclo.

Evidencias Fotográficas





Semana del 14 al 18

Durante esta semana se lleva a cabo el apoyo para la actividad del manual de convivencia para la recolección de la información para la tipología de las diferentes situaciones que afectan la convivencia a nivel escolar para de esta manera poder estructurar las rutas de atención integral.

Evidencias Fotográficas









Semana del 21 al 25

Durante esta semana se trabaja en la revisión de todas las situaciones que se encontraron en las diferentes sedes del centro San Genaro para poder establecer la tipología de acuerdo a los diferentes tipos de situaciones:

Situaciones

TIPO I

Conflictos manejados inadecuadamente que terminan en altercados, enfrentamientos o riñas esporádicas que no tienen una afectación a la salud mental o física de las personas involucradas.

TIPO II

Situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (ciberbullying) que tengan cualquiera de las siguientes características:

a) Se presentan de manera repetida o sistemática.

b) Causan daños a la salud mental o física sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas.

c)No revisten las características de la comisión de un delito.

TIPO III

Situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley penal colombiana vigente.

Dentro de la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar se deben establecer pautas y acciones al interior de la institución para atender las situaciones que afectan la convivencia escolar. Como lo señala el artículo 41 del decreto 1965 de 2013, estas pautas deben contemplar como mínimo los siguientes aspectos:

Evidencias Fotográficas





Así mismo para esta semana se realiza la actividad del manual de convivencia en la comunidad de Asatatpo.

Evidencias Fotográficas



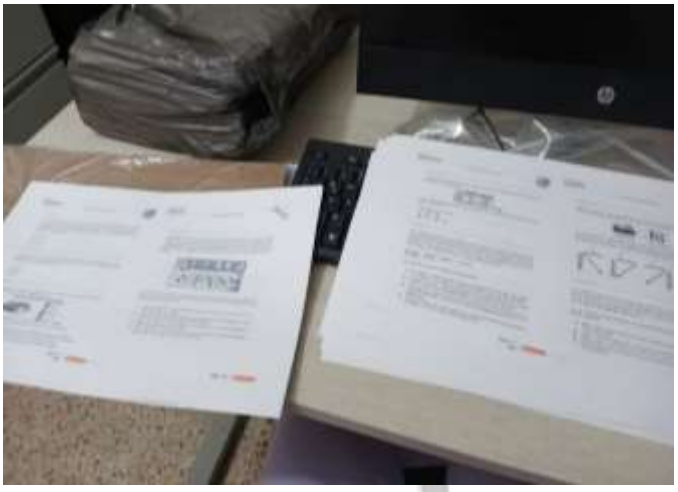


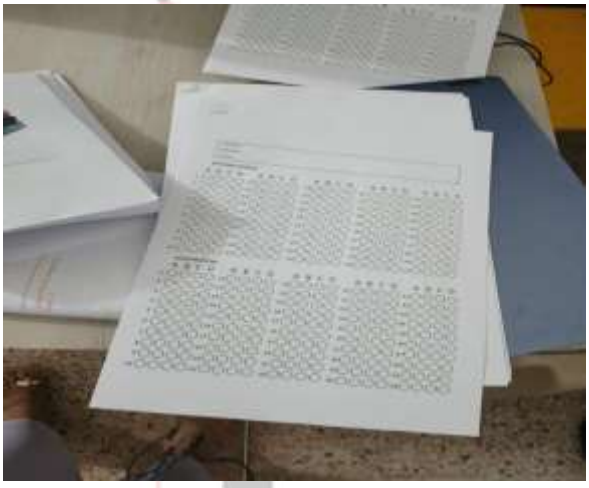




Para esta misma semana se preparó el material para realizar una actividad tipo ICFES con los estudiantes del grado 11 de las sedes Santa Teresita y San Genaro para que estos puedan relacionarse con el material que van a tener el momento en realizarse la prueba. Esta actividad se lleva a cabo por medio de los licenciados.

Evidencias Fotográficas







Semana del 28 al 31

Durante esta semana se asiste a la asamblea educativa realizada en la sede Santa Teresita con el fin de socializar todos los temas a nivel educativo.

Evidencias Fotográficas









Acompañamiento del profesional de apoyo Ingeniero de Sistemas en las sedes educativas:

Como función asignada al profesional de apoyo en ingeniería de sistemas, quien realiza actividades de enseñanza en informática a los alumnos de la Institución Educativa San Genaro en sus sedes Santa Teresita y San Genaro, se realizaron las siguientes visitas:

VISITA SEDE SAN GENARO.

Durante esta visita se realizaron actividades académicas teórico-prácticas que permiten a los estudiantes desarrollar su conocimiento en informática entre las cuales se encuentran los siguientes temas:

- **EL COMPUTADOR Y SUS PARTES:** en donde se habló acerca del teclado como instrumento fundamental para interactuar con el computador.
- **El TECLADO: Funciones de algunas teclas:** mediante imágenes, los estudiantes conocen las diferentes funciones básicas de las teclas del más usuales del teclado alfanumérico.



Durante este tiempo se refuerzan los saberes vistos y se incluyen gradualmente nuevos conceptos, esto debe hacerse siempre, dado que el lapso de tiempo entre una clase y otra no es constante, los saberes pueden aislarse e irse olvidando un poco, por lo que se hace necesario la reiteración en cada una d elas visitas a la sede. Los estudiantes muestran gran motivación a la hora de aprender; sin embargo, siegue siendo un poco complejo el desarrollo de los contenidos debido a la falta de equipos de computo para los ejercicios practicos.



Acompañamiento de los tutores PTA en el sistema educativo yukpa propio

INFORME PEDAGÓGICO PTA CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA SOCOMBA– JULIO 2025

Esta parte del informe expone detalladamente el trabajo realizado por el docente EDWIN ALFONSO VITAL BARRERA, asignado por el ministerio de Educación a través del programa de tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA FI 3.0) como tutor para el Centro Educativo Indígena Socomba. En este, están contenidos los distintos tipos de acompañamientos realizados que son:

- Acompañamiento en gestión escolar: con este se realizan todas las tareas asignadas por la rectora tanto en el campo administrativo como también la gestión escolar. Se tiene en cuenta que el tutor está a disposición de la agenda formativa del MEN y la SED, por lo que se frecuentan espacios como formaciones con todo el equipo de tutores del cesar, foro educativo municipal y departamental, formaciones, simposios y Webinars sincrónicos, entre otras actividades. Busca estar en sintonía con el equipo administrativo en general con el fin de que cada recorrido y todo el trabajo realizado gire en el mismo sentido, teniendo claro que cada integrante del cuerpo cumple con funciones específicas e imprescindibles. Además, está en función de participar en la actualización del SEIYP, SIE, manual de convivencia y otros documentos que conforman la institucionalidad del EE.

- Acompañamiento CRESE: se asiste en cada uno de las actividades pedagógico – formativas que se realizan dentro del resguardo Sokorpa. Así pues, se cumple con capacitaciones a docentes (encuentros pedagógicos) asambleas educativas, asambleas generales, semanas institucionales y recorridos para la caracterización de necesidades en cada sede y de esa manera patentar, nutrir y, tal vez, modificar la ruta pedagógica mensual y anual.
- Acompañamiento en Aula: se realizan actividades para la recuperación de aprendizajes a las aulas y las sedes que gracias a la caracterización de necesidades se prioricen. Con este tipo de acompañamiento se busca fortalecer a los estudiantes en el ámbito del lenguaje y la comunicación, de manera que crezcan en habilidades sociales y éticos – morales.
- Acompañamiento a CENTROS DE INTERÉS: teniendo en cuenta que una de las estrategias más fuertes de la apuesta por la FORMACIÓN INTEGRAL, son CENTROS DE INTERÉS, los cuales funcionan como espacios alternativos para el inculcar el fortalecimiento y despertar la curiosidad y el interés de los estudiantes; de estos se encargan los tutores en cuanto a acompañamiento.

ENCUENTRO DE PADRES DE FAMILIA	
Fecha: 07/07/2025	**Sede: LAS PEÑAS**
Docentes acompañados	
Nombre	**Cargo**
DANIEL MÉNDEZ	DOCENTE
DAVINSON PEDROZO CAPITÁN	COORDINADOR

Se realizó el encuentro de padres de familia en el que también participó la comunidad educativa en general para abordar temas como el de la importancia del rol activo de los padres de familia para lograr la formación integral. En el marco de la ruta pedagógica, y con aras a fortalecer la escuela de padres en cada una de las comunidades y sedes educativas, se activó el plan de visitas mensuales para abordar temáticas respectivas a las situaciones adversas que se van presentando en la sede educativa. Se puede decir que en todas las sedes hay casos de niños que viven extremadamente retirados de la sede educativa, lo que hace difícil su proceso de aprendizaje y por esto mismo es importante que los padres de familia se activen para que haya coexistencia en el proceso de formación del estudiantado. Además de esto, el espacio se aprovechó para tocar puntos varios sobre los procesos educativos en el marco de la Educación Propia del Resguardo Indígena Sokorhpa.

Por otro lado, también se realizó una caracterización para identificar la población estudiantil activa, y para revisar cuáles estudiantes. Además, se abordó el tema de la asamblea educativa

para recordar su fecha y la importancia de la participación de la comunidad educativa en estos espacios propiciados para deliberar sobre todo el proceso educativo Yukpa.

Evidencias fotográficas



TALLERES DE MANUAL DE CONVIVENCIA		
Fecha: 8, 9, 10 y 11/07/2025	**Hora:** Jornadas	**Sede: SOCOMBA, KOSARHY, LOS GRANADOS, SANTO TOMÁS.**
DOCENTES ACOMPAÑADOS		
EDWIN ANTONIO BERRÍO SUÁREZ		**DOCENTE**
MANUEL ESTIVEN PALENCIA		**DOCENTE**
EDGAR GALVÁN		**DOCENTE**
JESÚS GARCÍA		**DOCENTE**
ANDRÉS FELIPE MEJÍA		**DOCENTE**
ULBER HERNÁNDEZ		**DOCENTE**
MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ		**DOCENTE**
YOLIMA ÁVILA		**DOCENTE**
ALBEIRO FERNÁNDEZ		**DOCENTE**

En el marco de la consolidación de la Educación Indígena Yukpa, se hizo el acompañamiento y orientación en el taller de construcción y consolidación del manual de convivencia propi; se visitaron las sedes SOCOMBA, KOSARHY, LOS GRANADOS Y SANTO TOMÁS en los que el tutor PTA lideró el taller junto al coordinador pedagógico y otros miembros del equipo administrativo. Este evento estuvo estructurado de la siguiente manera: se dividió en tres partes, enfocadas de la siguiente manera:

- **Orientación manual de convivencia**: en este momento se explicó el significado, la estructura y el sentido que tiene el manual de convivencia para las instituciones educativas, mismo motivo por el que se busca actualizar y consolidar de manera concertada para darle identidad propia.
- **Trabajo en equipos:** se dividió a las distintas comunidades educativas para trabajar en equipos con la finalidad de caracterizar las posibles situaciones adversar que se puedan presentar en el contexto educativo y establecer acuerdos para darles solución, de tal manera que cada grupo de roles respondieran a preguntas tales como: ¿Qué cosas no están bien vistas en los docentes? ¿qué cosas no están bien vistas en los estudiantes? ¿qué cosas no están bien vistas en los padres de familia? ¿qué cosas no están bien vistas en los directivos? ¿cómo soluciona los conflictos el Yukpa? ¿Qué rutas podríamos establecer y quienes participan en ellas para darle solución a las distintas soluciones que se puedan presentar en la escuela Yukpa?, entre otras preguntas caracterizadoras.
- **Socializaciones:** en cada comunidad, después de trabajar por grupos y responder a cada pregunta planteada, se realizó una socialización de las propuestas para la asamblea educativa propensas al debate comunitario; de este modo se realizaron acuerdos y actas para finiquitar el taller en las sedes. Por último, en algunas sedes se hizo lo que tradicionalmente se conoce como ollas comunitarias, por lo que después de la jornada laboral, la comunidad se dispone a cocinar para alimentar a todos.

Cabe resaltar que este taller fue diseñado para realizarlo en cada sede educativa e involucrar a docentes y estudiantes, pero también a padres de familia y directivos docentes, y de este modo poder sacar propuestas para finiquitar el manual de convivencia propio.

Evidencias fotográficas

SOCOMBA



KOSARHY



LOS GRANADOS



SANTO TOMÁS



Fecha: 14-18/07/2025	**Hora: Jornadas**	**Sede: Virtual**
DOCENTES ACOMPAÑADOS		

El docente tutor participó activamente de la semana de formación del PTA FI 3.0 Cesar liderada por la formadora Enith Johanna Cifuentes, acompañada y respaldad por el MEN y la SED Cesar. En estos días de trabajo se socializó de manera oficial la ruta pedagógica para el momento II de la vigencia 2025 del PTA FI 3.0.

Evidencias fotográficas





SOCIALIZACIÓN DEL TALLER DE MAUAL DE CONVIVENCIA CON EL EQUIPO ADMINISTRATIVO EDUCACIÓN SKORHPA.		
Fecha: 23/07/2025	**Hora: 8:00 – 12:00**	**Sede: Oficinas de educación**

Luego del arduo trabajo de acompañamiento a las sedes en la realización del taller del manual de convivencia, el tutor PTA se sentó con el equipo administrativo a socializar y a tipificar toda la información recogida. En esta reunión se revisaron uno a uno los insumos otorgados por cada una de las comunidades abordadas. Asimismo, se establecieron compromisos para abordarlos en la asamblea educativa y de ese modo finiquitar el proceso de consolidación de manual de convivencia.

Evidencias fotográficas



PARTICIPACIÓN EN ASAMBLE EDUCATIVA 2025		
Fecha: **28– 31/07/2025**		**Sede:** Santa Teresita

El docente tutor participó de manera activa en la asamblea educativa 2025 de la educación Yukpa, Resguardo Sokorhpa. Durante esta semana el tutor estuvo a disposición del equipo logístico, colaborando en la realización de actas y moderación de la programación. Asimismo, tuvo intervenciones directas en los espacios de socialización del manual de convivencia.

Evidencias fotográficas





Acompañamiento del ingeniero civil en las sedes: ejecución componente infraestructura
Para esta vigencia se anexó un nuevo componente a la canasta, el de infraestructura, este permitirá brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes, una mejor calidad educativa, desde un mejora ambiente y mejores condiciones pedagógicas.









ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA

- ***ITEM 22: Asistir a las Convocatorias específicas que le haga la Secretaría de Educación Departamental para compartir procesos administrativos, académicos y comunitarios para mejorar la prestación del servicio público educativo y los aprendizajes de los estudiantes, según lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.***

Como organización en aras de alcanzar unas metas u objetivos en la educación con calidad, estamos prestos y atentos de las convocatorias que nos haga la Secretaría de Educación Departamental, para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos, acogiendo todos los lineamientos que nos ayuden a fortalecer la educación en el resguardo Indígena de Sokorhpa.

- ***ITEM 30: Aportar en cada uno de los establecimientos educativos administrados, su capacidad de administración, dirección, coordinación, organización de la atención educativa, la correspondiente orientación pedagógica, para adelantar pertinentemente la atención educativa, para lo cual deberá contar con un equipo técnico, profesional y docente de apoyo, y acompañamiento conforme a la propuesta presentada y aprobada.***

De acuerdo con la propuesta presentada a la SED, se encuentran vinculados en la actualidad todos los profesionales de apoyo, personal administrativo, los directivos docentes y los docentes tanto licenciados, como bachilleres, normalistas y agropecuarios para prestar sus servicios y orientación pedagógica de forma idónea en cada una de las sedes educativas de los establecimientos educativos administrados por el Resguardo Sokorhpa.

Anexo tabla del personal directivo y administrativo contratado:

G	NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEDE EDUCATIVA
1	VITAL BARRERA LIZETH KATHERINE	1003038686	TEC. ADMINISTRATIVO	OFICINA
2	QUIROZ MONTECRISTO ZENAIDA	1003039929	SERVICIOS GENERALES	OFICINA
3	JEAN PAUL DIAZ MENESES	92537913	CONTADOR PUBLICO	OFICINA
4	MARIA ISABEL PEDROZO ROJAS	36573947	AUX. ADMINISTRATIVO	OFICINA
5	GONZALEZ EPIAYU ANDI JOSE	1134176870	ALMACEN Y COMPRA	OFICINA
6	JORGE LUIS MARTINEZ HERNANDEZ	1003038386	VIGILANTE	OFICINA
7	MIGUEL ANGEL BOLAÑO RODRIGUEZ	1062812280	VIGILANTE	OFICINA
8	DANIELA ALEJANDRA ZULETA ZULETA	1003202790	JURIDICO	OFICINA

Anexo tabla de directivos docentes contratados:

1	PEDROZO CAPITAN DABINSON	1062814530	COORDINADOR PEDAGOGIC	OFICINA
2	GARCERANT CAPITAN KATHIA JOHANA	1232889013	COORDINADOR PEDAGOGIC	OFICINA
3	VICENTE DUARTES MENDEZ	1.065.614.534 Valledup	COORDINADOR GENERAL	OFICINA

Anexo tabla de profesionales de apoyo:

1	YASELIS MAITE GOMEZ RIVERO	1118837401	PROFESIONAL DE APOYO	OFICINA
2	JORGE LUIS BOLAÑO NIÑO	7574536	PROFESIONAL DE APOYO	OFICINA
3	LEONARDO FABIO REALES LAGARES	1065816890 VALLEDUP	PROFESIONAL DE APOYO	OFICINA

- ***ITEM 33: El RESGUARDO, para lograr una atención eficiente, oportuna y pertinente a los estudiantes, podrá contratar docentes por especialidades de acuerdo con la propuesta educativa presentada y analizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR y conforme lo establece la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995.***

Se cuenta con personal contratado por especialidades, licenciados en las cuatro áreas fundamentales del conocimiento (lenguaje, matemáticas, C. sociales y C. naturales); también se cuenta con técnicos agropecuarios e incluso, se brinda orientación en tecnología a través de un profesional de apoyo y un docente del área.

Por otro lado, la atención en los niveles de educación inicial y básica primaria, es realizada por docentes normalistas y bachilleres, nativos, hablantes de la lengua materna, para garantizar la preservación y fortalecimiento de las habilidades lingüísticas de nuestros educandos en su primera lengua, de acuerdo con las disposiciones de la educación propia.

Además de contar con docentes nombrados, contamos con los docentes contratados que se relacionan en la siguiente lista:

ANEXO TABLA DOCENTES CONTRATADOS:

G	NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEDE EDUCATIVA
1	ENGELLA KATHERINE AVILA ORTIZ	1.193.145.245 BECERRIL	AGROPECUARIO	SAN GENARO
2	DIOMEDES DE JESUS BERNAL FERNANDEZ	1.062.815.425 BECERRIL	AGROPECUARIO	SOCOMBA
3	ANDRES MAURICIO OTÁLORA AVILA	1.010.151.099 BECERRIL	AGROPECUARIO	SANTA TERESITA
4	JOSE GREGORIO QUIROZ CAPITAN	1.062.805.236 BECERRIL	DOC BACHILLER	KUNASH TOPONASH
5	WILSON GONZALEZ PEREZ	1.193.097.761 BECERRIL	DOC BACHILLER	SIKAKAO
6	LUIS JOSE MARTINEZ BERNAL	1.003.039.863 BECERRIL	DOC BACHILLER	GRANADOS
7	SEGUNDO EUSEBIO PEDROZO CAPITAN	1.062.810.943 BECERRIL	DOC BACHILLER	SEDE PRINCIPAL SOCOMBA
8	JOSE MIGUEL SANCHEZ GONZALEZ	1.062.809.221 BECERRIL	DOC BACHILLER	SIKAKAO
9	JOSE VICENTE FERNANDEZ MARTINEZ	1.003.039.860 BECERRIL	DOC BACHILLER	KOSARHI
10	VIRGELINA CHUMUSQUERA ARIAS	1.062.805.505 BECERRIL	DOC BACHILLER	KUNKUAWIMKE
11	EDWIN JOSE MARTINEZ BERNAL	1.003.039.864 BECERRIL	DOC BACHILLER	GRANADOS
12	SULEMA HERNANDEZ GARCIA	1.062.814.363 BECERRIL	DOC BACHILLER	CHAKTA SAN GENARO
13	GILBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ	1.062.809.345 BECERRIL	DOC BACHILLER	SOCOMBA
14	WILGEN GUERRERO RESTREPO	1.193.097.823 BECERRIL	DOC BACHILLER	MARACAS
15	ANGELICA QUIROZ MONTECRISTO	1.003.039.917, BECERRIL	DOC. BACHILLER	MAYUSH
16	LUIS DANIEL MENDEZ QUINTERO	1.003.040.065 BECERRIL	DOC. BACHILLER	LAS PEÑAS
17	ABNER JOSE TORRES CEDELON	1.062.809.127 BECERRIL	DOC. BACHILLER	KUNKUAWIMKE
18	ESPERANZA RAMIREZ GARCIA	1.062.809.085 BECERRIL	DOC. BACHILLER	CHAKTA
19	ANA LUCIA OSORIO RODRIGUEZ	1.062.806.171 VILLETA	DOC. BACHILLER	LAURELES
20	ULVER DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ	1.003.040.394 BECERRIL	DOC. BACHILLER	KOSARHI
21	ROYNEL JIMENEZ CAPITAN	1.003.038.016 BECERRIL	DOC. BACHILLER	SAN GENARO
22	ANDRES FELIPE MEJIA GUERRA	1. 193.214.835 BECERRIL	DOC LICENCIADO	SOCOMBA
23	JESUS ERNESTO GARCIA FLOREZ	1.052.630.815 VALLEDUPAR	DOC LICENCIADO	SOCOMBA
24	MANUEL ESTIVEN PALENCIA MEJÍA	1.003.038.605 BECERRIL	DOC LICENCIADO	SOCOMBA
25	VIANNY JAREY FENANDEZ SANCHEZ	1.062.655.987 VALLEDUPAR	DOC LICENCIADO	SANTA TERESITA

27	DAVID ELIAS CARILLO FLOREZ	77.156.095 AGUSTIN CODAZZI	DOC LICENCIADO	KUNKUAWINKE
28	EDGAR JOSE GALVAN MOLINA	BECERRIL	DOC LICENCIADO	SOCOMBA
29	OSCAR EMILIO ROBLES AVENDAÑO	1.042.003.614 ALTOS DEL REOSARIO	DOC LICENCIADO	SANTA TERESITA
30	CARLOS ALBERTO CONTRERAS BRICEÑO	80.026.409 BOGOTA	DOC LICENCIADO	SAN GENARO
31	ADRIANA CRISTINA ARROYO ARROYO	1.065.881.245 AGUACHICA	DOC LICENCIADO	SAN GENARO
32	EDINSON GARCIA PEREZ	12.569.237 BECERRIL	DOC NORMALISTA	NURPUTHU
33	YULEINIS BARRERA RESTREPO	1.062.810.221 BECERRIL	DOC NORMALISTA	ASATATPO
34	MARTHA CECILIA ORTIZ RAMIREZ	49.748.707 BECERIRL	DOC NORMALISTA	SANTA RITA
35	GERALINE STEPHANY CABANA ORTIZ	1.062.813.609 BECERRIL	DOC NORMALISTA	MAYUSH
36	JOSÉ FERNANDO QUIROZ GONZALEZ	12568774 BECERRIL	DOC NORMALISTA	SANTO TOMAS
37	JESUSALBERTO DAZA RAMIREZ	1065664188 VALLEDUPAR	DOC LICENCIADO	SAN GENARO

- ***ITEM 35: Haber participado y tener compromiso con los procesos sociales, culturales, organizativos y educativos de la comunidad indígena para garantizar la pervivencia cultural, formas de gobierno propio, mantener el territorio y la autonomía.***

En este sentido, la mayoría de los docentes vinculados, se encuentran en continuidad con el resguardo Sokorhpa, las comunidades los conocen y avalan su trabajo, son conocedores de los procesos organizativos y educativos del pueblo yukpa; los docentes nuevos que ingresan reciben una inducción donde se les especifican estos procesos; así mismo, reciben capacitación por parte del componente de calidad educativa.

- ***ITEM 36: Garantizar la participación de los mayores sabios y especialistas de cada cultura y de otros espacios culturales y pedagógicos que necesiten para el diseño y desarrollo de los procesos educativos.***

Gracias al modelo educativo propio, se propicia la vinculación de los mayores, ancianos y sabedores al sistema educativo propio- SEYP, conocedores y portadores de toda la sabiduría cultural: lengua, tradiciones, pensamiento y espiritualidad yukpa; ellos son los principales transmisores de los saberes ancestrales.

Los sabedores fortalecen desde la pedagogía propia, todos los procesos culturales, ellos apoyan a los docentes durante las jornadas académicas y son guías en el afianzamiento de la espiritualidad el pueblo yukpa.

En la actualidad se cuenta con **28 sabedores**, para el apoyo pedagógico-cultural en ambos establecimientos educativos.

Anexo listado de los sabedores:

SABEDORES 2025				
#	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**DOCUMENTO**	**SEDE/COMUNIDAD**
1	JULIO	ROMERO RAMIREZ	12568747	SAN GENARO
2	MONICA	FERNANDEZ MAESTRE	49610106	SAN GENARO
3	ROSALBA	GONZALES QUIROZ	49610133	ESCUELA CHAKTA
4	JUAN PABLO	MARTINEZ CAPITAN	1062805257	SANTO TOMAS
5	ENRIQUE	JIMENEZ CAPITAN	12568754	IPIKA
6	RUBEN DARIO	RODRIGUEZ CAPITAN	12568762	KUYA
7	GERARDO	RAMIREZ TORRES	12568758	SANTA RITA
8	VICENTE	CAPITAN ALVAREZ	12566060	SOKORPA
9	NUBIA	MONTECRISTO JIMENEZ	49748694	MAYUSH
10	JOSE MIGUEL	GONZALEZ FERNANDEZ	12568863	SIKAKAO
11	CARLOS ALBERTO	GONZALEZ FERNANDEZ	1062814942	SIKAKAO

12	CARMEN	MARTINEZ TORRES	49610140	SOKORPA
13	JUAN	MARTINEZ TORRES	12568807	TIERRA FRIA
14	ENRIQUE	GARCIA MARTINEZ	12566063	NURPUTU
15	MARINA	HERNANDEZ RESTREPO	49610172	ASATATPO
16	MANUEL	HERNANDEZ JIMENEZ	12568277	MAYORIA
17	EDER ENRIQUE	MARTINEZ CAPITAN	1193206037	SANTO TOMAS
18	AMPARO	GARCIA TORRES	49610154	LAS PEÑAS
19	FERNANDO	MARTINEZ	12567128	MAYORIA
20	LUIS EVER	MARTINEZ FERNANDEZ	12568813	GRANADO
21	FERMIN	QUINTERO HERNANDEZ	12568278	KOSAHARI
22	JESUS	PEREZ RESTREPO	12568802	MARACAS
23	ARLENIS	CAPITAN GONZALEZ	1003038007	KUNASH TOPONA
24	SENAIDA	MONTECRISTO JIMENEZ	49744262	RANCHONES
25	ROSA	CHUMUSQUERA DAZA	26981343	WIWA
26	WILLIAM	GARCÍA TORRES	12569283	LAURELES

27	CARMELO	RAMIREZ GONZALEZ	12568775	KUSHNASH AYITPHO
28	MARIELA	MARTINEZ CAPITAN	49610491	YOWA

- ***ITEM 37: Fortalecer la identidad cultural por medio de la creación de materiales pedagógicos encaminados hacia la preservación del sistema de conocimientos ancestrales propios de la cultura.***

Este es un aspecto que constituye una de las necesidades fundamentales del modelo propio, por ello, se trabaja durante las capacitaciones realizadas, en la construcción de materiales propios que faciliten y fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación propia yukpa, enfatizando en la preservación de la lengua y la cultura.

Durante el último encuentro pedagógico en la comunidad de San Genaro, se trabajó en el fortalecimiento de los desafíos del modelo propio, apoyando a los docentes en el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades tanto personales como pedagógicas; en ese sentido, una de las fortalezas que se ha notado a lo largo del trabajo con los docentes nativos es su fuerte conocimiento cultural y sus habilidades artísticas, nos basamos en estos aspectos para fomentar la creación de materiales pedagógicos propios en lengua nativa, buscando reforzar la escritura de la misma.

Este proceso también permite a los docentes no nativos, como es el caso de los licenciados conocer un poco más la riqueza lingüística yukpa e ir aprendiendo también palabras nuevas en lengua nativa, algunos docentes que ya llevan varios años trabajando con el pueblo yukpa, expresan que estas actividades han motivado en ellos la creación de nuevas estrategias pedagógicas para secundaria y media rural.

Anexo imágenes:





En esta actividad se unieron en grupos indistintamente al grado que cada uno atendiere.

- ***ITEM 38: EL RESGUARDO como mínimo deberá contar en su equipo humano de apoyo y acompañamiento con un Coordinador para los componentes político, organizativo, pedagógico y administrativo.***

En el presente contrato, se ha vinculado un coordinador General del proyecto educativo, quien, de acuerdo con sus funciones, coordina, organiza y lidera estrategias de asesoría y apoyo a los componentes político, organizativo, pedagógico y administrativo del proyecto.

- ***ITEM 42: Realizar las asignaciones académicas a los docentes, en las modalidades requeridas o en los perfiles necesarios, de conformidad con la propuesta educativa; para esto se apoyarán en el personal Directivo Docente.***

Se han asignado las cargas académicas a cada uno de los docentes vinculados por la canasta educativa de acuerdo con sus modalidades y perfiles y de conformidad con la propuesta; así, en la actualidad se cuenta con licenciados en profesionales en las 4 áreas fundamentales del conocimiento atendiendo cada una de las sedes con población en secundaria y media, tenemos tres docentes agropecuarios; así mismo, tenemos docentes normalistas y bachilleres hablantes de la lengua nativa para atender los alcances académicos del proyecto educativo.
También se cuenta con un licenciado en informática para atención en la sede de Socomba, y las sedes de San Genaro y Santa Teresita son atendidas por un profesional de apoyo ingeniero en sistemas.

- ***ITEM 6: Informar a las autoridades competentes lo relacionado con los documentos del personal docente que resultare con presuntas falsedades.***

La asesora jurídica dentro de sus competencias laborales se ha puesto al frente en la revisión de cada hoja de vida, para que no se presenten estas irregularidades.

- ***ITEM 31: Los contratos que se celebren con los docentes, directivos docentes y administrativos que prestarán sus servicios para la atención educativa de la población estudiantil por parte del RESGUARDO, deberán suscribirse por el término de duración del calendario escolar y acorde con lo establecido en el Decreto 804 de 1995.***

Cada uno de los contratos celebrados entre el Resguardo y sus empleados, para cada uno de los cargos descritos, se encuentra bajo los lineamientos del decreto 804 de 1995 y está suscrito por el periodo lectivo 2025, correspondiente a10 meses de labor, según contrato.

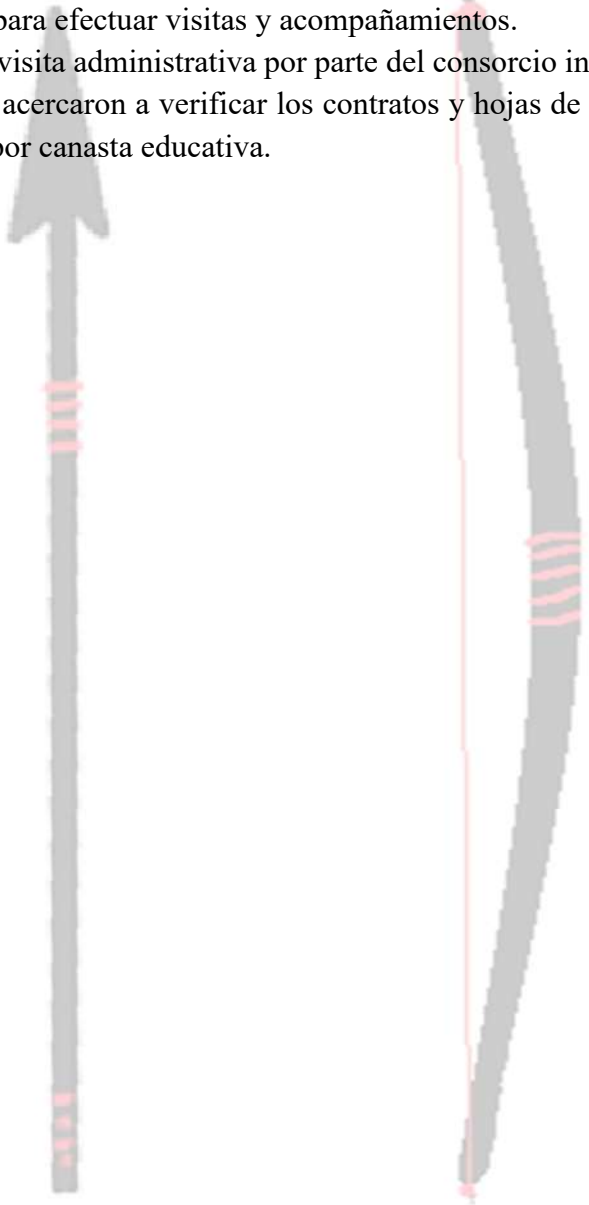
- ***ITEM 39: Responder por la totalidad de los actos que realice directamente EL RESGUARDO y/o sus dependientes durante la vigencia del presente contrato, por lo que la entidad territorial salva toda responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 Decreto 2500 del 2010.***

El RESGUARDO se compromete durante la vigencia del presente contrato, a cumplir con sus responsabilidades en los actos que realice, siempre y cuando mantengan su total y directa participación o la de sus dependencias.

- ***ITEM 45: Permitir que la Secretaría de Educación a través de los funcionarios que esta delegue realicen las auditorías que correspondan al manejo de los recursos, implementación del proyecto pedagógico propio y demás.***

En las instalaciones de las oficinas de educación del Resguardo Sokorhpa, ubicadas en el casco urbano del municipio de Becerril, se encuentra personal idóneo y siempre prestos a

atender a los funcionarios que sean delegados por la SED, para tales fines. Así mismo pueden desplazarse por el territorio para efectuar visitas y acompañamientos.
El día 22 de julio se atendió visita administrativa por parte del consorcio interventoría CIED 2025, cuyos funcionarios se acercaron a verificar los contratos y hojas de vida del personal que se encuentra vinculado por canasta educativa.



Anexo acta de visita:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

ACTA DE VISITA
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 2025 05 0007

CONSORCIO CIED 25

Página 1 de 1

ACTA DE VISITA DE INTERVENTORIA

MUNICIPIO:	Becerril	FECHA:	22-07-2025
INSTITUCIÓN:	Resguardo Indígena Sokorpa	SEDE:	Oficinas - Becerril
DOCENTE:		CEDULA:	
PROYECTO:	Calidad Educativa		
CONTRATISTA:	Resguardo Indígena Sokorpa	CONTRATO:	2025 03 0002

ACTIVIDADES REALIZADAS

Visita Administrativa Por parte del Consorcio Interventoria CIED 2025 al oferador Resguardo Indígena Sokorpa, Con el fin de hacer Verificacion de Carpetas de Contratos y hojas de vida, del Personal Contratado Para la ejecución del Contrato 2025 03 0002.

SITUACIONES ENCONTRADAS

1. Se llevó a Cabo Verificación de 50 Carpetas de
2. Contratos y hojas de Vida de Personal Contratado
3. Para la ejecucion del Contrato 2025 03 0002 Que Cumplen
4. Con los requisitos exigidos Por ley Para Contratar
5.
6.

COBERTURA	Programados:		Atendidos:		No Atendidos:		%

FECHA	COMPROMISOS ADQUIRIDOS	RESPONSABLE

OBSERVACIONES: Al termino de la Presente Visita Administrativa hubo 4 renuncias que fueron debidamente suplidas Por el Personal correspondiente Para el cargo.

FIRMA: CONSORCIO INTERVENTORIA CIED 2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA
NOMBRE: Maira Fragoso – Eduardo Mejía.	NOMBRE: Daniela Alejandra Zuleta Zuleta
FIRMA:	FIRMA:
CÉDULA: 49729727 – 1042991267	CÉDULA: 1023202900

Calle 6C No 18-54 Bo. Los Angeles
Telefono: (605) 5801108 Cel. 301 6481616
Email: cied2025@gmail.com
Valledupar, Colombia

Durante este espacio también se atendió al personal de interventoría que realizan seguimiento y acompañamiento al proyecto en la parte pedagógica, quienes hicieron observaciones sobre la ejecución de algunos componentes como el caso de calidad educativa; se dio a conocer a los funcionarios del resguardo Sokorhpa una encuesta a realizarse a los docentes durante el espacio de asamblea educativa en territorio; del mismo modo, se hicieron observaciones desde las obligaciones contractuales en la parte pedagógica del SEYP, el cual debe avanzar en su construcción y/o resignificación, se le persuadió a los profesionales encargados de esa área en el proyecto educativo Yukpa, a realizar los avances pertinentes y al envío de los mismos al ente supervisor.

MATRIZ DEL CONTROL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

MATRIZ CONTROL - EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATO No. 2025 03 0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA					
ITEM	**OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA**	**ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**META**	**AVANCE**	**CUMPLIMIENTO**
1	Registrar ante el aplicativo SIMAT todos los estudiantes que son atendidos en cada uno de los establecimientos educativos domiciliados en Territorio Indígena de los Resguardos Yukpa, los estudiantes que no estén registrados en la base de datos no se reconocerán al momento de liquidar el contrato.	Actualmente en el sistema de Matricula contamos en la Institución San Genaro con **588** estudiantes y en el Centro Educativo Socomba, con **425**, para un total de **1.013** estudiantes matriculados vigentes; se realiza constante actualización del proceso de matrículas en el aplicativo del SIMAT.	100%	100%	100%
2	Brindar la atención pedagógica a los estudiantes que son atendidos con docentes oficiales en los establecimientos educativos administrador por el Resguardo Indígena Sokorpa, que se encuentren registrados en SIMAT.	Todos los estudiantes registrados en el SIMAT son beneficiarios de una formación académica dentro de los procesos de enseñanza ejercida por los docentes, que a su vez reciben acompañamiento y seguimiento por parte de los coordinadores pedagógicos, rectores y equipo educativo.	100%	100%	100%
3	Evitar la duplicidad de los estudiantes registrados en el aplicativo SIMAT, los estudiantes que aparezcan duplicados o repetidos serán descontados teniendo como referencia el valor per capital por alumno (tipología) establecido en el presente contrato.	Se ha realizado revisión y ajustes de acuerdo con los estudiantes que aparecen en el SIMAT, y se ha enviado reporte/ evidencia de la NO existencia de duplicidad de estudiantes.	100%	100%	100%
4	Suministrar los kits escolares de apoyo a los estudiantes, para la implementación del sistema educativo Yukpa propio (SEYP).	Se realizó la entrega del 100% de los kits escolares suministrados por canasta educativa a los centros educativos atendidos por el Resguardo Sokorhpa.	100%	100%	100%
5	Atender en grupos especiales a la población en extra edad para que culmine sus estudios de la básica primaria, post primaria y media.	Por nuestro enfoque diferencial la población en extra edad se mira como algo normal, no se excluye o aísla, se atiente puntualmente para que culmine sus estudios académicos.	100%	100%	100%
6	Informar a las autoridades competentes lo relacionado con los documentos del personal docente que resultare con presuntas falsedades.	La asesora jurídica dentro de sus competencias laborales se ha puesto al frente en la revisión de cada hoja de vida, para que no se presenten estas irregularidades.	100%	100%	100%
7	Capacitar al personal docente y directivo sobre las funciones asignadas para el cumplimiento del objeto del presente contrato, y lo que implica desarrollar el Proyecto Etnoeducativo Yukpa (PEC/SEY) del Pueblo Yukpa en una semana de inducción en donde se acuerde el cronograma de capacitaciones y encuentros pedagógicos, incluyendo: temática, objetivos, producto esperado, fechas, capacitadores, para su respectiva aprobación y acompañamiento por parte del área de calidad educativa	Se **realiza una semana institucional al inicio del calendario escolar**, donde se hace inducción a los docentes nombrados y contratados, especificando sus funciones, carga académica y demás requisitos del proyecto; también se expone el cronograma de calidad educativa detalladamente. Este cronograma se envía previamente al área de calidad educativa y supervisora del contrato de la Secretaría de Educación Departamental para su debida revisión, aprobación y acompañamiento.	100%	100%	100%
8	Realizar el número de encuentros pedagógicos y de la semana institucional	Se presentó a la supervisión pedagógica el documento oficial que contiene la organización de cada una de las	100%	40%	40%

MATRIZ CONTROL - EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATO No. 2025 03 0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA					
ITEM	**OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA**	**ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**META**	**AVANCE**	**CUMPLIMIENTO**
	contemplados en la canasta educativa para los docentes que están asignados a los resguardos que son administrados por sokorpa, zona rural indígena y de difícil acceso	capacitaciones, temáticas y objetivos de las mismas, lugar y fecha en que se llevará a cabo su realización. En la actualidad se ha cumplido con la realización **de dos encuentros pedagógicos** en territorio. Se prevé la realización de **la semana institucional** para el mes **de octubre** y de los **2 encuentros pedagógicos** restantes para los meses de **septiembre y noviembre.**			
9	Los Directivos docentes y docentes, que en la actualidad son de la planta global del Departamento, y quienes fueron avalados por las autoridades del pueblo Yukpa, se obligan a cumplir con los compromisos, comunitarios en el campo educativo, (pedagógico y didáctico), según el modelo de educación propia, que se viene construyendo, a partir de sus ritos, usos, costumbres y cosmovisión, sin que ello implique el no cumplimiento de las normas constitucionales y legales emanadas por el Gobierno Nacional y de la Secretaria de Educación Departamental, con la cual se deberá realizar una permanente coordinación de la administración del personal docentes y Directivo docente, como es la prestación del servicio público educativo.	Los docentes de la planta global del departamento, al igual que los docentes vinculados por la canasta educativa, se rigen bajo el mismo sistema educativo, se les ha manifestado la importancia que merece el proyecto pedagógico del sistema educativo Yukpa Propio, que enmarca los compromisos con la comunidad; se trabaja en construirlo sin perder de vista sus usos, costumbres, cosmovisión y lengua propia, abordando en sus procesos pedagógicos el tejido de los dos saberes. Día a día se trabaja coordinando y acompañando a los docentes para fortalecer la educación y mejorar la calidad educativa, también se han tenido en cuenta las normas disposiciones de la etnoeducación, sino orientándolas hacia la educación propia.	100%	100%	100%
10	Realizar mínimo 4 mesas técnicas de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Educación, Interventoría, Operador, Directivos Docentes de los Centros Educativos a atender, con el fin de evaluar mediante seguimiento los acuerdos que están plasmado en el contrato.	El cuerpo administrativo y directivo del proyecto educativo del Resguardo Sokorhpa, conoce de la importancia de la asistencia y participación durante las mesas de trabajo que se llevan a cabo con cada una de las áreas descritas; ya hemos asistido a la primera mesa de trabajo, se ha programado la segunda mesa para el mes de julio del año en curso, estamos atentos a la fecha.	100%	25%	25%
11	Exigir al personal docente las programaciones, planeaciones de las asignaturas a su cargo en forma cronológica por mes en los instrumentos de seguimiento y evaluación establecidos por la entidad administradora del servicio, según los Referentes de Calidad integrados a la propuesta Educativa del Pueblo Yukpa en el marco del sistema educativo yukpa propio (SEYP).	Mes a mes se recoge y revisa las planeaciones e instrumentos de seguimiento de los docentes, tanto de canasta como de planta; lo cual nos permite evidenciar los procesos pedagógicos que se llevan a cabo en las aulas y la cobertura y permanencia de los educandos en el sistema educativo propio- SEYP	100%	100%	100%
12	Presentar un informe narrativo a la Secretaría de Educación Departamental sobre los logros y dificultades encontradas en las diferentes sedes educativas a su cargo y que entran en la administración al	Tal como se ha venido haciendo mes a mes, en esta oportunidad se presenta el informe técnico narrativo del mes de julio, al ente supervisor, el cual contiene tanto los logros como las dificultades que se han sorteado durante este periodo en cada uno de los niveles y sedes educativas	100%	100%	100%

MATRIZ CONTROL - EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATO No. 2025 03 0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA					
ITEM	**OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA**	**ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**META**	**AVANCE**	**CUMPLIMIENTO**
	hacer seguimiento, control y evaluación a la Articulación de los Niveles de Educación Preescolar, primaria, post-primaria y media.	que atienden los establecimientos educativos del Resguardo Sokorhpa.			
13	De manera articulada con la secretaría de educación, Continuar con la Resignificación de los P.E.C. conforme a lo estipulado en el decreto 1075 de 2015, y el Decreto 2500 del 2010, reglamento único del sector de la educación indígena, donde se contemplan los elementos fundamentales que debe contener el PEC y SEIP, en especial las disposiciones desde el punto de vista de la etnoeducación, dejando claros los indicadores de calidad que propone el pueblo yukpa articulados con los resultados de las pruebas saber.	Actualmente, se trabaja sobre la resignificación y finalización del SEYP- que es el documento base en materia de educación del Resguardo Sokorhpa, cuya construcción se hace siguiendo los principios de autonomía de los pueblos indígenas y las disposiciones del gobierno nacional, sin que ello afecte las disposiciones de la etnoeducación, sino orientándolas hacia la educación propia. En días pasados, fue enviado el documento preliminar del SEYP a secretaría para su revisión, que contiene los tres componentes fundamentales: **político-organizativo, administrativo y de gestión y el pedagógico.**	100%	60%	60%
14	Revisión, actualización y socialización de los Manuales de Convivencia Escolar, según sus usos, costumbres y cosmovisión del Pueblo Yukpa.	El manual de convivencia escolar se encuentra en su etapa final de construcción y actualización, es un proceso un poco lento, debido a que se deben concertar con la comunidad cada uno de los aspectos que lo conforman, así mismo al finalizarlo será socializado en cada una de las sedes educativas; cabe mencionar, que ha sido actualizado minuciosamente según los usos y costumbres del pueblo yukpa. Se envió al área encargada en la SED, el documento preliminar ajustado para su revisión.	100%	70%	70%
15	Fortalecer e implementar proyectos educativos trasversales que contribuyan a la protección de derechos tales como: la calidad de vida y a un ambiente sano, Potenciar la inclusión al currículo de la formación técnica, el eje transversal agrícola: Tierra y Cosecha.	Mes a mes se han definido algunos temas de vital importancia para pueblo de Sokorhpa, y de ellos se realizan proyectos de aula mensual, que guardan estrecha relación con las maneras de vivir, de enseñar y de aprender de esta comunidad indígena; ellos se relacionan estrechamente con los proyectos pedagógicos agropecuarios, desde el eje Tierra, Siembra y Cosecha, los proyectos de derechos humanos-proyecto de convivencia y paz, el proyecto ambiental escolar y se espera poder incorporar paulatinamente el de educación para la sexualidad. Se ha enviado a la SED y al consorcio CIED 2025, los proyectos pedagógicos transversales que en la actualidad se desarrollan en las instituciones educativas, en especial el proyecto pedagógico agrícola.	100%	80%	80%
16	Diseñar y activar planes de contingencias para hacer frente a eventualidades o situaciones que involucren la ausencia del docente con o sin justa causa, ya sea por falta de contratación o por licencia. Por medio de docentes de apoyo Yukpa que se	Para la vigencia 2025, no se cuenta con docentes de apoyo contemplado en el presupuesto de la canasta educativa; por tanto, se organizan en su momento planes de contingencia en las sedes con más de un docente para en los casos dados,	100%	100%	100%

MATRIZ CONTROL - EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATO No. 2025 03 0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA					
ITEM	**OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA**	**ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**META**	**AVANCE**	**CUMPLIMIENTO**
	encuentren vinculados a una sede con mayor cobertura, pero que estén prestos a ser rotados donde la necesidad lo indique. El servicio educativo no se puede suspender ni prestar de forma incompleta.	poder prestar el servicio educativo y que este no se vea interrumpido.			
17	Remitir al área de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental del Cesar el informe mensual del control del tiempo laboral del personal docente oficial aportado por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar para los Establecimientos Educativos Socomba y San Genaro.	La persona encargada del área de recursos humanos remite mes a mes el control del tiempo laboral del personal docente oficial vinculado por nombramiento en provisionalidad a la SED-Cesar, de ambos establecimientos educativos. Estos documentos se han anexado al informe técnico narrativo.	100%	100%	100%
18	El Personal docente y directivo docente oficial aportado por la secretaria de Educación del Cesar, deberá acatar los lineamientos que imparta la entidad administradora del servicio educativo, como las exigencias y requerimientos que en su condición de empleador le formulen la secretaria de Educación Departamental, que es su nominador.	Todos los docentes y directivos docentes de planta procuran cumplir con los requerimientos y exigencias que emite la SED, de modo que no se vea interrumpida la ejecución de las labores y del proyecto educativo actual.	100%	100%	100%
19	Garantizar la finalización y uso de los estándares de los programas curriculares de cada grado conforme lo estipulado en el Modelo Educativo Yukpa y el Ministerio de Educación Nacional.	Se ha discutido en mesas de trabajo entre los miembros del equipo de educación la concreción de los estándares básicos de competencias, puesto que, se deben formular teniendo en cuenta la normativa ministerial y los lineamientos de la educación propia, por supuesto, respetando los usos y costumbres del pueblo Yukpa de Sokorhpa. Se ha propuesto un cronograma de visitas a las sedes principales y comunidad, que inicia en el mes de julio en la sede San Genaro.	100%	15%	15%
20	Cumplir con todas las etapas del proceso de Gestión de la Cobertura Educativa a través de la resolución emitida por la Secretaría de Educación.	Las directrices emitidas por la parte de la Secretaría de Educación en cuanto a gestión de la cobertura y permanencia, se tienen en cuenta para una mayor organización, coordinación y cumplimiento; así como para mejorar los estándares actuales de cobertura educativa.	100%	100%	100%
21	Rendir informe a la interventoría y/o supervisión asignada, de las actividades realizadas, según lo estipulado en la minuta del contrato	Mes a mes, desde inicios del contrato CIED, se proporciona toda la información solicitada mediante informe narrativo al ente interventor, así como se hace al ente supervisor y al área de calidad educativa, desde inicios del actual contrato. A la fecha nos encontramos al día con los informes, el último informe enviado corresponde al del mes de julio.	100%	100%	100%
22	Asistir a las Convocatorias específicas que le haga la Secretaría de Educación Departamental para compartir procesos administrativos, académicos y comunitarios para mejorar la prestación del servicio público educativo y los	Como organización en aras de alcanzar unas metas y unos objetivos en la educación con calidad, estamos prestos y atentos de las convocatorias que nos haga la Secretaría de Educación Departamental, para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos, acogiendo todos los	100%	100%	100%

MATRIZ CONTROL - EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATO No. 2025 03 0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA					
ITEM	**OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA**	**ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**META**	**AVANCE**	**CUMPLIMIENTO**
	aprendizajes de los estudiantes, según lineamientos del Ministerio del Ministerio de Educación Nacional.	lineamientos que nos ayuden a fortalecer la educación en el resguardo Indígena de Sokorhpa. Las últimas convocatorias recibidas han sido dirigidas a los tutores PTA y docentes orientadores, los cuales han participado en cada una de ellas.			
23	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Como entidad con enfoque diferencial, actuamos de acuerdo con las leyes propias, sin desacreditar las normas nacionales; por lo cual, no accedemos a amenazas ni chantajes, y en cualquiera de los casos, acudiremos a las autoridades competentes.	100%	100%	100%
24	Radicar las facturas de cobros por trabajos ejecutados y ajustados dentro de los plazos convenidos. (se aclara que la facturación deberá ser de forma electrónica tal como lo establece la DIAN)	El asesor contable del Resguardo Sokorhpa organiza y proporciona todas las facturas electrónicas que soportan cada uno de los gastos efectuados, emitiendo un informe financiero mensual al ente supervisor e interventor, lo cual permite evidenciar el soporte del cumplimiento.	100%	100%	100%
25	Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	El resguardo Sokorhpa mantiene todas las garantías del contrato, a través de los soportes e información suministrada periódica y puntualmente a la SED-Cesar.	100%	100%	100%
26	Cumplir mensualmente con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	El personal que actualmente labora por medio de contrato laboral ha cumplido con sus obligaciones desde el mes de FEBRERO hasta el mes de JUNIO y así lo seguirá haciendo mes a mes hasta finalizar el contrato laboral en el mes de diciembre.	100%	100%	100%
27	Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas concordantes.	El asesor contable dispone y cancela mes a mes los aportes correspondientes a seguridad social y parafiscales, en el marco de las leyes colombianas, para garantizar que cada trabajador goce de sus beneficios en salud, pensión, ARL, Caja de compensación, etc.	100%	100%	100%
28	Aportar oportunamente la información o documentación que el DEPARTAMENTO requiera con relación a la ejecución del contrato.	Se dispone de personal capacitado para enviar cuando se requiera, la información solicitada por el departamento a la entidad contratada. En este momento nos encontramos al día con toda la información solicitada.	100%	100%	100%
29	Realizar Inventarios a las instalaciones, muebles y enseres recibidos para la administración del servicio en caso de ser recibidos.	Actualmente, se ha solicitado a todos los docentes y administrativos, realizar inventario de los muebles y enseres recibidos, una vez se tenga toda la información organizada, se enviará a la entidad contratante y sus áreas de interés. Cabe aclarar que existe un archivo interno de inventario, pero este será actualizado con la nueva información.	100%	50%	50%
30	Aportar en cada uno de los establecimientos educativos administrados, su capacidad de administración, dirección, coordinación, organización de la atención educativa, la correspondiente orientación pedagógica,	De acuerdo con la propuesta presentada a la SED, se encuentran vinculados en la actualidad todos los profesionales de apoyo, personal administrativo, los directivos docentes y los docentes tanto licenciados, como bachilleres, normalistas y agropecuarios para prestar sus servicios y orientación pedagógica de forma idónea en cada	100%	100%	100%

MATRIZ CONTROL - EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATO No. 2025 03 0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA					
ITEM	**OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA**	**ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**META**	**AVANCE**	**CUMPLIMIENTO**
	para adelantar pertinentemente la atención educativa, para lo cual deberá contar con un equipo técnico, profesional y docente de apoyo, y acompañamiento conforme a la propuesta presentada y aprobada.	una de las sedes educativas de los establecimientos educativos administrados por el Resguardo Sokorhpa. No contamos con docentes de apoyo para las sedes educativas.			
31	Los contratos que se celebren con los docentes, directivos docentes y administrativos que prestarán sus servicios para la atención educativa de la población estudiantil por parte del RESGUARDO, deberán suscribirse por el término de duración del calendario escolar y acorde con lo establecido en el Decreto 804 de 1995.	Cada uno de los contratos celebrados entre el Resguardo y sus empleados, para cada uno de los cargos descritos, se encuentra bajo los lineamientos del decreto 804 de 1995 y está suscrito por el periodo lectivo 2025, correspondiente a 10 meses de labor, según contrato.	100%	100%	100%
32	El personal que sea contratado por el RESGUARDO, para la ejecución de este contrato, que se efectuará para los niveles preescolar, básica y media, por lo que deberán seleccionarse teniendo como referente los criterios establecidos en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995 y los criterios socioculturales especiales para cada pueblo indígena en su contexto territorial específico, establecidos en los proyectos educativos comunitarios, proyectos o modelos Etnoeducativos o proyectos educativos propios o en la propuesta de educación propios presentada.	Se cuenta con personal idóneo, el cual ha sido clasificado de acuerdo con cada uno de los niveles ofertados por los establecimientos educativos, entre ellos, contamos con profesionales licenciados en cada una de las áreas del conocimiento, que junto con los docentes agropecuarios, apoyan la labor educativa en las sedes principales atendiendo las necesidades y requerimientos del estudiantado de secundaria y media, respetando la cultura, lengua y tradiciones propias del pueblo yukpa; así mismo, se cuanta con docentes normalistas y bachilleres hablantes de la lengua nativa, para la atención de la población estudiantil de jardín, preescolar y básica primaria.	100%	100%	100%
33	El RESGUARDO, para lograr una atención eficiente, oportuna y pertinente a los estudiantes, podrá contratar docentes por especialidades de acuerdo con la propuesta educativa presentada y analizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR y conforme lo establece la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995.	Se cuenta con personal contratado por especialidades, licenciados en las cuatro áreas fundamentales del conocimiento (lenguaje, matemáticas, C. sociales y C. naturales); también se cuenta con técnicos agropecuarios e incluso, se brinda orientación en tecnología a través de un profesional de apoyo y un docente del área.	100%	100%	100%
34	Los contratos que celebren EL RESGUARDO con los docentes, directivos docentes y administrativos para prestaciones de sus servicios en la atención educativa de la población estudiantil indígena, deberán tener en cuenta los requisitos que las comunidades establezcan desde sus usos y costumbres, las normas propias. Además, se tendrán en cuenta las siguientes	Cada uno de los contratos laborales que han leído y firmado los docentes, directivos docentes y administrativos, presenta claramente clausulas y numerales que describen los requisitos y orientaciones establecidos desde los usos y costumbres del pueblo yukpa, los cuales deberán ser acogidos y respetados.	100%	100%	100%

MATRIZ CONTROL - EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATO No. 2025 03 0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA					
ITEM	**OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA**	**ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**META**	**AVANCE**	**CUMPLIMIENTO**
	disposiciones valoradas por las autoridades indígenas respectivas:				
35	Haber participado y tener compromiso con los procesos sociales, culturales, organizativos y educativos de la comunidad indígena para garantizar la pervivencia cultural, formas de gobierno propio, mantener el territorio y la autonomía.	En este sentido, la mayoría de los docentes vinculados, se encuentran en continuidad con el resguardo Sokorhpa, las comunidades los conocen y avalan su trabajo; son conocedores de los procesos organizativos y educativos del pueblo yukpa; los docentes nuevos que ingresan reciben una inducción donde se les especifican estos procesos; así mismo, reciben capacitación por parte del componente de calidad educativa.	100%	100%	100%
36	Garantizar la participación de los mayores sabios y especialistas de cada cultura y de otros espacios culturales y pedagógicos que necesiten para el diseño y desarrollo para los procesos educativos.	Gracias al modelo educativo propio, se propicia la vinculación de los mayores, ancianos y sabedores al sistema educativo propio- SEYP, conocedores y portadores de toda la sabiduría cultural: lengua, tradiciones, pensamiento y espiritualidad yukpa; ellos son los principales transmisores de los saberes ancestrales. Así mismo, el equipo educativo contratado se apoya en ellos para la construcción de los documentos institucionales y demás.	100%	100%	100%
37	Fortalecer la identidad cultural por medio de la creación de materiales pedagógicos encaminados hacia la preservación del sistema de conocimientos ancestrales propios de la cultura	Este es un aspecto que constituye una de las necesidades fundamentales del modelo propio, por ello, se trabaja durante las capacitaciones realizadas, en la construcción de materiales propios que faciliten y fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación propia yukpa, enfatizando en la preservación de la lengua y la cultura.	100%	50%	50%
38	EL RESGUARDO como mínimo deberá contar en su equipo humano de apoyo y acompañamiento con un coordinador para los componentes político, organizativo, pedagógico y administrativo	En el presente contrato, se ha vinculado un coordinador General del proyecto educativo, quien, de acuerdo con sus funciones, coordina, organiza y lidera estrategias de asesoría y apoyo a los componentes político, organizativo, pedagógico y administrativo del proyecto.	100%	100%	100%
39	Responder por la totalidad de los actos que realice directamente EL RESGUARDO y/o sus dependientes durante la vigencia del presente contrato, por lo que la entidad territorial salva toda responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 Decreto 2500 del 2010.	El RESGUARDO se compromete durante la vigencia del presente contrato, a cumplir con sus responsabilidades en los actos que realice, siempre y cuando mantengan su total y directa participación o la de sus dependencias.	100%	100%	100%
40	Depositar los recursos del contrato en una cuenta especial separada, a nombre del contrato y manejada por el RESGUARDO, la cual deberá reportar al DEPARTAMENTO e indicar a este el número de la cuenta, nombre de la entidad financiera, modalidad de la cuenta.	El RESGUARDO, maneja una cuenta especial e individual, a nombre del contrato, la cual está reportada al departamento y cuya finalidad únicamente cumple con las fijadas en este contrato. De ello se encarga el asesor contable.	100%	100%	100%
41	El RESGUARDO, se obliga a recuperar el tiempo de clases y/o tiempo de planeación institucional si es necesario, comprendido entre el inicio de labores académicas, conforme al calendario escolar establecido	En la actualidad, se ha cumplido con el 100% de la ejecución del PLAN DE RECUPERACIÓN, con el objetivo de lograr la recuperación de las clases que se dejaron de dar por retrasos en la firma del contrato interadministrativo, este fue ajustado según el calendario escolar establecido por la	100%	100%	100%

MATRIZ CONTROL - EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRATO No. 2025 03 0002 RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA					
ITEM	**OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA**	**ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**META**	**AVANCE**	**CUMPLIMIENTO**
	por la entidad territorial en la respectiva Resolución, para lo cual deberá anexar el respectivo PLAN DE RECUPERACIÓN, aprobado por la supervisión del contrato, que estará supeditado al calendario que se apruebe por el Ministerio de educación nacional	entidad territorial; en días anteriores se enviaron los soportes y evidencias al área de calidad educativa de la Secretaría de Educación Departamental, a la supervisora del contrato y al ente interventor CIED, para su revisión.			
42	Realizar las asignaciones académicas a los docentes, en las modalidades requeridas o en los perfiles necesarios, de conformidad con la propuesta educativa; para esto se apoyarán en el personal Directivo Docente.	Se han asignado las cargas académicas a cada uno de los docentes vinculados por la canasta educativa de acuerdo con sus modalidades y perfiles y de conformidad con la propuesta pedagógica; así, en la actualidad se cuenta con licenciados en profesionales en las 4 áreas fundamentales del conocimiento, con docentes agropecuarios y con docentes normalistas y bachilleres.	100%	100%	100%
43	Dar cumplimiento con la canasta educativa acordada en el contrato, suministrando los componentes propuestos.	A partir del día 19 de febrero se inició con el cumplimiento de la canasta educativa, y se está trabajando constantemente para cumplir a cabalidad con todos los acuerdos establecidos en el contrato y suministrar cada uno de los componentes propuestos. Vamos al sexto mes de cumplimiento de la ejecución.	100%	50%	50%
44	EL CONTRATISTA deberá reportar a la supervisión de contrato y/o la interventoría el material adquirido de acuerdo a la canasta educativa, para realizar la revisión de las cantidades, luego debe ingresar al inventario del establecimiento educativo y quedar en la respectiva planta física, de manera que pueda ser utilizado en dicha comunidad educativa en caso de oficializar el establecimiento educativo	Se ha dispuesto de un almacenista, cuyo cargo consiste en recibir, almacenar y distribuir los insumos y materiales que ingresen al proyecto educativo, por canasta educativa, realiza inventarios de ingreso y despachos. Así mismo, se ha enviado a la SED soporte y evidencias del material adquirido por medio de la canasta, de igual modo ha sido corroborado mediante visitas de chequeo por parte de la SED.	100%	100%	100%
45	Permitir que la Secretaría de Educación a través de los funcionarios que esta delegue realicen las auditorías que correspondan al manejo de los recursos, implementación del proyecto pedagógico propio y demás.	En las instalaciones de las oficinas de educación del Resguardo Sokorhpa, ubicadas en el casco urbano del municipio de Becerril, se encuentra personal idóneo y siempre prestos a atender a los funcionarios que sean delegados por la SED, para tales fines. Del mismo modo, en cada una de las comunidades todos los miembros vinculados a la SED son bienvenidos.	100%	100%	100%
46	Pagar los impuestos de Ley que correspondan para la respectiva legalización del contrato así: Estampilla Pro- Desarrollo Departamental 1%; Pro-Universidad 0.5%; Pro- Desarrollo Fronterizo; Pro- Cultura 1%.	Se pagan los impuestos correspondientes descritos dentro de la legalización del contrato. De ello se emite un soporte suministrado por el asesor contable mediante informe financiero mensual.	100%	100%	100%

PLAN OPERATIVO ANUAL DE EDUCACION (POAE)

El plan Operativo Anual- POE, es un documento que permite a las organizaciones, orientar mejor su nivel de actuación, pues se consignan las actividades, las metas y recursos que se requerirán para lograr una operación optima durante un año; en nuestro caso, un año lectivo, en el que se han organizado las actividades, los indicadores y el porcentaje de cumplimiento

PLAN OPERATIVO ANUAL

RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA
ELABORACIÓN MATRIZ: PLAN OPERATIVO ANUAL
CANASTA EDUCATIVA 2025

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS	No. DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	No. DE ACTIV. ALCANZADAS	META	AVANCE	INDICADORES	% DE CUMPLIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	Temas de interacción y apropiación relacionados con el SEYP y el contexto educativo.	Capacitación a docentes, mediante encuentros pedagogicos orientados a:	Calidad educativa, coordinador general, profesionales de apoyo, coordinadores pedagogicos, rectora y directora	Se concretaron fechas para cada encuentro: Abril Mayo Agosto Noviembre	4	2	100%	50%	Se realizó el primer encuentro pedagogico el dia 07 de ABRIL, comunidad, Los Gemados Centro Socomba Se realizó segundo encuentro 14-15 MAYO Comunidad San Genaro.	50% Listados de asistencia y registro fotografico Acta del encuentro
	Talleres y reuniones con las comunidades para socializar canasta educativa, Proyectos orientadores psicosocial, Programa PTA/ FI 3.0	Liderar estrategias para la realización de talleres y conversatorios con las comunidades, en pro de dar a conocer la ejecución de la canasta educativa 2025, los proyectos de apoyo psicosocial y la ruta pedagógica del programa PTA	Coordinadores pedagogicos, tutores PTA, profesionales de apoyo y docente orientador	Se inicio el cronograma de visitas por cada establecimiento educativo	10 Cada mes se estarán visitando las diferentes sedes Julio SAN GENARO: Misión Sokorhpa kmikawvinuke SOCOMBA: Sede Socomba Los pelao Los Gemados	5	100%	50%	Se inició con el calendario de visitas a partir del mes de MARZO	50% Se tiene listado de asistencia y registro fotográfico
	Gobierno Escolar elegido y organizado: (Consejo Directiva, Consejo Académico, Consejos de Padres, Estudiantes, Comité de Convivencia y demás comités	Fortalecer la cultura democrática y participativa, mediante la organización del gobierno escolar según los criterios de escogencia del pueblo yukpa y las directrices de la normativa acorde vigente	Rectora, directora Coordinadores, Profesores del Área de ciencias Sociales	Febrero-mayo	1	1 Comités Visitas a escuelas para conformar COMUNIDADES DE PADRES	100%	100%	Número de consejos y comités conformados al finalizar las elecciones estudiantiles y asambleas comunitarias Se conformó: Consejo estudiantil (mayo)	100% Se tienen actas de conformación consejo estudiantil
	Asamblea educativa con las comunidades para socializar procesos pedagogicos y administrativos	Organización y ejecución de la asamblea educativa en territorio Sokorhpa, para socialización de temas administrativos y	Calidad educativa, coordinador general, profesionales de apoyo, coordinadores pedagogicos, rectora y directora	Se escogió fecha para el mes de julio Del 28 de julio al 01 de agosto 2025	1	1	100%	100%	Número de actividades programadas realizadas, acta de realización de asamblea	100% (acta de asamblea, asistencia y registro fotográfico)

DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2025-03-0002 PARA GARANTIZAR UN SERVICIO EDUCATIVO DIGNO, OPORTUNO Y DE CALIDAD, CUYOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES SE ENCUENTREN ACORDES CON EL CONTEXTO CULTURAL DE LOS EDUCANDOS, GRANTIZANDO LA COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO; ASI MISMO, SE FORTALEZCA LA PERTENENCIA EN EL TIEMPO DE NUESTRA ETNIA Y CULTURA YUKPA.	Documento del Manual de convivencia revisado y actualizado	Liderar estrategias para la revisión, ajustes, definición y actualización del manual de convivencia, en concordancia con los usos y costumbres del pueblo yukpa y las orientaciones del MEN.	Profesional de apoyo psicosocial, docente orientador, coordinadores pedagógicos	Febrero-noviembre	5	3 Reuniones internas directivos y administrativos Talleres en comunidades Se espera APROBACION en asamblea educativa	100%	70%	Número de actas de reuniones y talleres de actualización, documento (manual) final logrado. Se realizaron talleres en comunidades (aprobación final en asamblea)	70% (No se tiene el Manual revisado, actualizado y aprobado)		
	Planes de mejoramiento para nivelar y bajar de grado a estudiantes con bajo rendimiento académico	Realizar planes de mejoramiento y evaluaciones de suficiencia para estudiantes con bajo rendimiento académico (nivelar en el grado que asumen)	Coordinadores pedagógicos, Tutores PTA, docentes de cada sede educativa	Febrero - julio	5	0	100%	10%	Se está trabajando sobre la ruta pedagógica y de acompañamiento en cada sede educativa. Primer diagnóstico obtenido (marzo)	10% (tener Evaluaciones diagnósticas y Actas de nivelación y de cambio de grado)		
	Documento del SEYP, revisado y actualizado	Liderar estrategias para garantizar la revisión, ajustes, definición y actualización del modelo pedagógico SEYP	Rectores, coordinadores y profesionales de apoyo	Febrero - noviembre	10	2 Reuniones internas y acuerdos	100%	20%	Documento del SEYP actualizado y avalado para la vigencia 2025 Se incluyeron componentes al SEYP actual e insumos (mallas) secundaria	20% (No se tiene Documento del SEYP, revisado, actualizado y aprobado)		
	Documento del SIEE (sistema de evaluación de los estudiantes) revisado y actualizado	Liderar estrategias para la revisión, ajustes, definición y actualización Sistema de evaluación de los estudiantes en concordancia con los usos y costumbres del pueblo yukpa y las orientaciones del MEN	Rectores, coordinadores y profesionales de apoyo	Febrero - noviembre	10	2 Reuniones internas y acuerdos	100%	20%	Documento del SIEE, actualizado y aprobado por la comunidad educativa año 2025 Se realizó estructura general del SIEE (marzo)	20% (No se tiene documento del SIEE revisado y actualizado)		
	Desarrollo semana institucional	Proyectar y ejecutar las semanas institucionales que se tengan previstas, de	Rectores, coordinadores y profesionales de apoyo	Octubre	1	0	100%	0%	Se tiene prevista para el mes de octubre	0% (no se tiene evidencias		

	Cronograma de recuperación para docentes de básica primaria	Se plantearon las fechas de recuperación para los docentes de básica primaria, recuperando 2 horas de clases diarias en jornada de la tarde 12:00-2:00 y los sábados de 7:00-12:00 m. Para un total de 110 horas	Calidad educativa, Coordinador general, Directivos y Profesionales de apoyo	Febrero- abril	1	1 PLAN DE RECUPERACION	100%	100%	Se realizó plan de recuperación, cuya finalización se dio en el mes de abril. Se realizó envío de informe de evidencias de informe de recuperación a la SED Cesar, calidad e interventoría.		100% Se tiene la totalidad de evidencias fotográficas y listas de asistencia
	Cronograma de recuperación para docentes de secundaria y media	Se plantearon las fechas de recuperación para los docentes de básica secundaria y media, recuperando 2 horas de clases diarias en jornada de la tarde y los sábados de 7:00-12:00 m. Para un total de 132 horas	Calidad educativa, Coordinador general, Directivos y Profesionales de apoyo	Febrero- abril	1	1 PLAN DE RECUPERACIÓN	100%	100%	Se realizó plan de recuperación, cuya finalización se dio en el mes de abril. Se realizó envía de evidencias de informe de recuperación a la SED Cesar, calidad e interventoría		100% Se tienen todas las evidencias fotográficas y listas de asistencia
Planea, organiza y coordina las actividades de acuerdo con los requerimientos, segun sus funciones, realiza apoyo y acompañamiento al gobernador del cabildo y comunidad en general.	Velar por la buena gestión y entrega de respuestas oportunas acordes con las normas vigentes y las leyes propios y autonomía del pueblo yukpa. Velar por el cumplimiento y orden legal de las cosas.	Área jurídica	Febrero-noviembre	10 meses	6	100%	60%		Se cierra el mes con acompañamiento y asesoría al gobernador del cabildo, acompañamiento a docentes y comunidades en procesos de carácter jurídico y legal, desvinculación y vinculación de talento humano.	60% Sexto mes de ejecución del contrato	
Planea, organiza y coordina las actividades de acuerdo con los requerimientos, segun sus funciones, gestiona oportuna al Talento Humano y áreas afines.	Lidera acciones de monitoreo para el personal de la causta educativa. Velar por la buena gestión del SIMAT, control de tiempo de docentes.	Técnico administrativo Área de recursos humanos.	Febrero-noviembre	10 meses	6	100%	60%		Se cierra el mes con seguimiento al cumplimiento del personal de contrato, gestión del SIMAT y control del tiempo	60% Sexto mes de ejecución del contrato	

	Planea, organiza y coordina las actividades de acuerdo con los requerimientos, segun sus funciones, gestiona oportunamente el SIMAT, apoya a docentes el seguimiento a la matricula academica, gestiona control del tiempo	Auxiliar administrativo	Febrero-Noviembre	10 meses	6	100%	60%	Se cierra el mes con revisión y organización de carpetas de matrícula, acompañamiento a docentes y padres, seguimiento en SIMAT y reporte control del tiempo	60% Sexto mes de ejecución del contrato
	Planea, organiza y coordina las actividades de acuerdo con los requerimientos, segun sus funciones.	Auxiliar de servicios generales	Febrero - noviembre	10 meses	6	100%	60%	Limpieza diaria y cuidado de la planta física y los elementos que reposan en las instalaciones u oficinas del resguardo Sokorhpa	60% Sexto mes de ejecución del contrato
	Planea, organiza y coordina las actividades de acuerdo con los requerimientos, segun sus funciones.	Auxiliar de celaduria	Febrero-noviembre	10 meses	6	100%	60%	Prestar seguridad a las instalaciones y equipos de las oficinas del Resguardo Sokorhpa	60% Sexto mes de ejecución del contrato
	Planea, organiza y coordina las actividades de acuerdo con los requerimientos, segun sus funciones.	Auxiliar de almacén	Febrero-noviembre	10 meses	6	100%	60%	Recibir, almacenar y distribuir insumos y materiales a su cargo en el almacen de las oficinas	60% Sexto mes de ejecución del contrato
	Compra de materiales del kit escolar, para la atención educativa de estudiantes de preescolar, segun el presupuesto y disposiciones de la canasta educativa	COMPRA DE KIT EDUCATIVO DE PREESCOLAR.	Contador	Kits comprados y empacados	1	1 MAYO: Se hizo entrega del 100% del total de kits preescolar	100%	Entrega del 100% de kits educativos de preescolar en sedes educativas oficiales.	100% Actas de entrega y registro fotográfico de la entrega
	Compra de materiales del kit escolar, para la atención educativa de estudiantes de básica primaria, segun lo establecido en el presupuesto de la canasta educativa.	COMPRA DE KIT EDUCATIVO DE BASICA PRIMARIA.	Contador	Kits comprados y empacados	1	1 MAYO: Se hizo entrega del 100% del total de kits Básica primaria	100%	Entrega un total del 100% de kits educativos de básica primaria en sedes educativas oficiales.	100% Actas de entrega y registro fotográfico de la entrega

Compra de materiales del kit escolar, para la atención educativa de estudiantes Postprimaria, según lo establecido en el presupuesto de la canasta educativa	COMPRA DE KIT EDUCATIVO DE POSTPRIMARIA	Contador	Kits comprados y empacados	1	1 MAYO: Se hizo entrega del 100% del total de kits de postprimaria.	100%	100%	Entrega del 100% de kits educativos de postprimaria en sedes educativas oficiales.	100% Actas de entrega y registro fotografico
Compra de materiales del kit escolar, para la atención educativa de estudiantes de Media, según lo establecido en el presupuesto de la canasta educativa	COMPRA DE KIT EDUCATIVO DE MEDIA RURAL	Contador	Kits comprados y empacados	1	1 MAYO: Se hizo entrega del 100% del total de kits de media rural.	100%	100%	Entrega 100% de kits de media rural en sedes educativas oficiales.	100% Actas de entrega y registro fotografico
Compra de materiales del kit agropecuario para la atención educativa de estudiantes de secundaria y media rural, según lo establecido en el presupuesto de la canasta educativa	COMPRA DE KIT AGROPECUARIO	Contador	Kits comprados y empacados	1	1 MAYO: Se hizo entrega del 100% del total de kits agropecuarios	100%	100%	Kit entregado	100% Actas de entrega y registro fotografico
Compra de materiales para insumo de oficina, según lo establecido en el presupuesto de la canasta educativa.	COMPRA DE INSUMOS GENERALES	Contador	Mayo: se compro insumos generales	1	1 Compra y entrega	100%	100%	Entrega de insumos generales a auxiliar de almacén para su distribución	100% planilla de recibido y registro fotografico
Compra de materiales de aseo generales, segun el presupuesto de la canasta educativa.	COMPRA DE MATERIALES DE ASEO	Contador	Mayo: se compro materiales de aseo	1	1 Compra y entrega	100%	100%	Entrega de materiales de aseo a personal de servicios generales para su respectivo uso	100% planilla de registro y evidencias fotograficas
Compra de materiales para el kit docente para el desarrollo de las labores	COMPRA DE MATERIALES PARA EL KIT DOCENTE	Contador	Marzo: se compro kits de docente	1	1	100%	100%	MAYO: Entrega a todos los docentes de canasta	100%

pedagógicas, según presupuesto de la canasta educativa.					Se hizo entrega del 100%					Planilla de registro y evidencias fotográficas
Compra de materiales para el kit deportivo para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, según presupuesto de la canasta educativa.	COMPRA DE KIT DEPORTIVO	Contador	Comprado y empacado	1	1 Se hizo entrega del 100%	100%	100%	Kit deportivo entregado		100% Actas de entrega y evidencias fotográficas
Compra de seguro estudiantil, en concordancia con la matrícula académica y el presupuesto de la canasta educativa.	Adquisición del seguro estudiantil para estudiantes de la I.E San Genaro y el Centro Socomba.	Contador	Febrero-marzo	1	1 Compra de póliza	100%	100%	SEGURO ESTUDIANTIL		100% Se tiene registro de compra y carnet de estudiantes
Reconocimiento económico a sabedores que prestan sus servicios en las diferentes sedes educativas del territorio yukpa; siendo ellos un componente cultural e histórico valioso de la memoria colectiva del pueblo yukpa de Sokorhpa.	Este pago no constituye un salario, se paga cada mes para compensar en cierto modo el traslado hacia las diferentes sedes educativas y la consecución de materiales para apoyo de las actividades pedagógicas culturales.	Contador	Febrero-noviembre	10	6 Quinto mes pago	100%	60%	RECONOCIMIENTO A SABEDORES		60% Sexto mes laborado de ejecución del contrato
Pago mensual de la nómina de docentes	Constituye su retribución salarial por las laborales pedagógicas prestadas	Contador	Febrero-noviembre	10	6	100%	60%	PAGO NÓMINA DOCENTES		60% Sexto mes laborado de ejecución del contrato
Pago mensual de nómina de administrativos	Constituye su retribución salarial por las labores administrativas y organizativas realizadas	Contador	Febrero-noviembre	10	6	100%	60%	PAGO NÓMINA ADMINISTRATIVOS		60% Sexto mes laborado de ejecución del contrato

Pago mensual de nómina de directivos	Constituye un retribución salarial por las labores administrativas, organizativas y pedagógicas realizadas	Contador	Febrero-noviembre	10	6	100%	60%	PAGO NÓMINA DIRECTIVOS	60% Sexto mes laborado de ejecución del contrato	
Cancelación mensual de seguridad social	Constituye un derecho legal del trabajador o empleado	Contador	Febrero-noviembre Cuarto mes pago	10	6	100%	60%	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	60% Sexto mes laborado de ejecución del contrato	
Componente de infraestructura de la canasta educativa	Constituye un beneficio para mejorar las condiciones físicas y aumentar la vida útil de la infraestructura educativa.	Contador	Marzo-octubre	8	2 Entrega de Requisitos, informe y cronograma de actividades	100%	25%	EJECUCIÓN COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA	25% Primer mes inicio revisión de requisitos del componente.	

INFORME TECNICO FINANCIERO

- ***ITEM 24: Radicar las facturas de cobros por trabajos ejecutados y ajustados dentro de los plazos convenidos. (Se aclara que la facturación deberá ser de forma electrónica tal como lo establece la DIAN)***

El asesor contable del Resguardo Sokorhpa organiza y proporciona todas las facturas que soportan cada uno de los gastos efectuados, emitiendo un informe financiero mensual al ente supervisor e interventor, lo cual permite evidenciar el soporte del cumplimiento.

- ***ITEM 25: Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.***

El resguardo Sokorhpa mantiene todas las garantías del contrato, a través de los soportes e información suministrada periódica y puntualmente a la SED.

- ***ITEM 27: Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas concordantes.***

El asesor contable dispone y cancela mensualmente los aportes correspondientes a seguridad social y parafiscales, en el marco de las leyes colombianas, para garantizar que cada trabajador goce de sus beneficios en salud, pensión, ARL, Caja de compensación, etc.

- ***ITEM 40: Depositar los recursos del contrato en una cuenta especial separada, a nombre del contrato y manejada por el RESGUARDO, la cual deberá reportar al DEPARTAMENTO e indicar a este el número de la cuenta, nombre de la entidad financiera, modalidad de la cuenta.***

El RESGUARDO, maneja una cuenta especial e individual, a nombre del contrato, la cual está reportada al departamento y cuya finalidad únicamente cumple con las fijadas en este contrato. De ello se encarga el asesor contable

- ***ITEM 29: Realizar Inventarios a las instalaciones, muebles y enseres recibidos para la administración del servicio en caso de ser recibidos.***

Actualmente, se ha solicitado a todos los docentes y administrativos, realizar inventario de los muebles y enseres recibidos, una vez se tenga toda la información organizada, se enviará a la entidad contratante y sus áreas de interés. Cabe aclarar que existe un archivo interno de inventario.

- ***ITEM 32: El personal que sea contratado por el RESGUARDO, para la ejecución de este contrato, que se efectuará para los niveles preescolar, básica y media, por lo que deberán seleccionarse teniendo como referente los criterios establecidos en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995 y los criterios socioculturales especiales para cada pueblo indígena en su contexto territorial específico, establecidos en los proyectos educativos comunitarios, proyectos o modelos Etnoeducativos o proyectos educativos propios o en la propuesta de educación propia presentada.***

Se cuenta con personal idóneo, el cual ha sido clasificado de acuerdo con cada uno de los niveles ofertados por los establecimientos educativos, entre ellos, contamos con profesionales licenciados en cada una de las áreas del conocimiento, que junto con los docentes agropecuarios, apoyan la labor educativa en las sedes principales atendiendo las necesidades y requerimientos del estudiantado de secundaria y media, respetando la cultura, lengua y tradiciones propias del pueblo yukpa; así mismo, se cuanta con docentes normalistas y bachilleres hablantes de la lengua nativa, para la atención de la población estudiantil de jardín, preescolar y básica primaria.

- ***ITEM 43: Dar cumplimiento con la canasta educativa acordada en el contrato, suministrando los componentes propuestos***

A partir del día 19 de febrero se inició con el cumplimiento de la canasta educativa, y se está trabajando constantemente para cumplir a cabalidad con todos los acuerdos establecidos en el contrato y suministrar cada uno de los componentes propuestos en cada requerimiento.

- ***ITEM 44: El CONTRATISTA deberá reportar a la supervisión de contrato y/o la interventoría el material adquirido de acuerdo a la canasta educativa, para realizar la revisión de las cantidades, luego debe ingresar al inventario del Establecimiento Educativo y quedar en la respectiva planta física, de manera que pueda ser utilizado en dicha comunidad educativa en caso de oficializar el Establecimiento Educativo.***

Se ha dispuesto de un almacenista, cuyo cargo consiste en recibir, almacenar y distribuir los insumos y materiales que ingresen al proyecto educativo, por canasta educativa, realiza inventarios de ingreso y despachos. Así mismo, se ha enviado a la SED soporte y evidencias del material adquirido por medio de la canasta, de igual modo ha sido corroborado mediante visitas de chequeo.

- ***ITEM 46: Pagar los impuestos de Ley que correspondan para la respectiva legalización del contrato así: Estampilla Pro- Desarrollo Departamental 1%; Pro-Universidad 0.5%; Pro- Desarrollo. Fronterizo; Pro- Cultura 1%.***

Se pagan los impuestos correspondientes descritos dentro de la legalización del contrato. De ello se emite un soporte suministrado por el asesor contable mediante informe financiero.

